



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN Nº

6951

-ME-

SAN JUAN, 20 NOV 2019

**VISTO:**

El expediente Nº 300-26357-D-2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente, la Directora de Educación Superior, solicita la aprobación ministerial del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera "Profesorado de Francés", para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial, que se implementará en el Instituto de Nivel Superior: INES Dra. Carmen Peñaloza.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Artículo 37, establece que *"es el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de los planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia"*.

Que según el Art. 72º de la mencionada Ley, la *"Formación docente es parte constitutiva del nivel de educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa"*

Que la Ley de Educación Superior Nº 24.521, señala en el inc. g) del Artículo 4º, Capítulo 1 *"Promover una adecuada diversificación de estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva"*

Que la Ley de Educación Provincial Nº 1327-H-2015, en su Art. 51º enuncia que la Educación Superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular" y en su Art. 53º establece que Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada.

Que la Resolución Provincial Nº 953-ME-2016 "Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023" menciona, consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de los contenidos, capacidades y competencias.

Que la Resolución CFE Nº 24/07 estipula los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y establece las denominaciones para los títulos que correspondan a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades.

Que las versiones preliminares de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, han sido revisadas y evaluadas en forma conjunta por el Equipo Técnico de la Dirección Técnico Pedagógica, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, y la responsable de la Dirección de Educación Superior.

Que es necesario emitir el instrumento legal respectivo.

**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del "Profesorado de Francés", para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial", según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE FECC. DE REL. NACIONAL, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

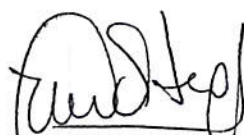
**ARTÍCULO 2º.-** Se establece que el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Francés”, para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial, será implementado por el Instituto de Nivel Superior INES Dra. Carmen Peñaloza CUE N° 700044200.

**ARTÍCULO 3º.-** Se determina que la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera “Profesorado de Francés”, para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial, es a partir de la Cohorte 2020, en los Institutos Superiores de Gestión Privada y Estatal, quedando sin efecto todo instrumento legal que se contraponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Lic. Felipe De Los Ríos  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

  
Prof. Lilia del Carmen Martínez  
Subsecretaría de Planeamiento  
Educativo  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

x   
Lic. GRACIELA ORTEGA  
Directora de Educación Superior  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

x   
Prof. Alicia Bernardini de Guillén  
Directora de Educación Privada  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
DECC DE SECC. PROTOCOLOZACIÓN, COMUNICACIONES Y TIPOGRAFÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **695 1** -ME-

Anexo I (Artículo 1°)

**Diseño Curricular Jurisdiccional del  
Profesorado de Francés**

San Juan  
2019

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
EDUCACIÓN

## **AUTORIDADES PROVINCIALES**

### **Gobernador**

Dr. Sergio Uñac

### **Vice Gobernador**

Dr. Marcelo Jorge Lima

## **AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

### **Ministro de Educación**

Lic. Felipe De Los Ríos

### **Secretaria de Educación**

Prof. María Eugenia Gutiérrez

### **Subsecretaria de Planeamiento Educativo**

Prof. Lilia Martínez

### **Dirección de Educación Superior**

Lic. Graciela Ortega

### **Dirección de Educación Privada**

Prof. Alicia Bernardini

## **EQUIPO TÉCNICO JURISDICCIONAL**

Lic. Gutiérrez Videla, Liliana Isabel

## **COORDINACIÓN GENERAL**

Belascoain, Mabel  
Zimmerman, Nora

Cricco, Olga Silvana

Comisión de Elaboración del Diseño: Jefaturas de Formación Inicial. Jefatura de Carrera. Coordinación del Campo de la Práctica Profesional. Equipos Docentes del ISFD: Instituto de Enseñanza Superior "Dra. Carmen Peñaloza"

## **EQUIPO DOCENTE**

Atencio, Bibiana Beatriz  
Bevilacqua, Mariela  
Bouyssi, Genoveva  
Chacoma, Mónica Sonia  
Chacón, Miriam  
Díaz, Estela Rosana  
Fernández, Liliana Myriam  
Ferrari, Alejandra Amalia

Figueroa, Rosa María  
Flores, Graciela Beatriz  
García Nieto, Ana Laura  
Jaime Dorgan, Sandra Daniela  
Lara Rodríguez, María  
Manrique, Sergio Renato  
Martín, Alicia Virginia  
Mereles, Liliana Patricia

Nebro, María Gabriela  
Ortiz, Ana María  
Pastor Vidable, Analía  
Peralta, Silvana Alicia  
Rodríguez, María Elena  
Sosa, Laura Alejandra  
Vila Costa, María José

## **COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL**

Ministerio de Educación San Juan.

Coordinación General de Elaboración del Diseño: Dirección de Educación Superior

Comisión Dirección Técnica Pedagógica de Revisión del Diseño Prof. Guzman, Vanina Elisabeth.

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE REG. DE COPIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

INDICE

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                     | 2  |
| a) Denominación de la carrera.....                                                    | 2  |
| b) Título a otorgar.....                                                              | 2  |
| c) Duración de la carrera en años académicos.....                                     | 2  |
| d) Carga horaria total, incluyendo las Unidades de Definición Institucional.....      | 2  |
| e) Condiciones de ingreso.....                                                        | 2  |
| f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.... | 2  |
| g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....                          | 4  |
| 1- Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores .....                      | 4  |
| 2- Definiciones en torno a la propuesta curricular .....                              | 6  |
| 3- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo de Lengua Francesa.....    | 7  |
| h) Finalidades formativas de la carrera .....                                         | 8  |
| i) Perfil del egresado .....                                                          | 9  |
| j) Organización Curricular .....                                                      | 10 |
| 1- Caracterización de los campos formativos .....                                     | 10 |
| 2- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta .....            | 14 |
| 3- Correlatividades .....                                                             | 15 |
| 4- Articulaciones y equivalencias .....                                               | 16 |
| 5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos .....                              | 17 |
| 6- Estructura curricular por año y por campo de formación .....                       | 17 |
| Unidades de Definición Institucional UDI .....                                        | 19 |
| 7- Presentación de unidades curriculares.....                                         | 20 |
| A. Campo de la Formación General .....                                                | 20 |
| B. Campo de la Formación Específica .....                                             | 35 |
| C. Campo de la Formación en la Práctica Profesional .....                             | 62 |

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLOZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



## **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Francés, para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial**

### **INTRODUCCIÓN**

El proceso de actualización periódica de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los profesados para todos los Niveles y Modalidades, (Res. CFE 24/07), responde al objetivo de la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesados, a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación. (Res. CFE 286/16).

El Diseño Curricular para la Formación Docente de Francés para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial de la Provincia de San Juan, se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la Política Jurisdiccional que lleva adelante la Dirección de Educación Superior.

El diseño considera los postulados del Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende" (Res. CFE 285/16); así como los objetivos del Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE 286/16); como las políticas curriculares del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18).

- a) **Denominación de la carrera:** "Profesorado de Francés", para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Artística y Especial
- b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Francés – Res. CFE 74/08; Res. CFE 144/13
- c) **Duración de la Carrera en años académicos:** 4 años
- d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:**  
4124 Horas Cátedras – 2749 Horas Reloj
- e) **Condiciones de ingreso:** Secundario completo.  
Mayores de 25 años sin secundario completo.

f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente Inicial**  
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diversos artículos, da el marco normativo a la propuesta, por cuanto en los artículos 2° y 3° se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. Siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado, para construir una sociedad más justa, priorizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación. El Art. 4° establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable de promover una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. El artículo 5° señala que el Estado Nacional fija la Política Educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Por su parte el Art. 71 de dicha Ley, establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Mientras que el Art. 74, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

La Ley de Educación Superior N° 24.521, determina que la Validez Nacional de Títulos estará sujeta al reconocimiento mediante el procedimiento que determine el Consejo Federal de Educación; en su Art. 78, define que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el CFE, establecerá los criterios para la regulación del sistema de formación docente

ES COPIA FIEL  
JAVIER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

y la implementación del proceso de acreditación y registro de los institutos superiores de formación docente, así como de la homologación y registro nacional de títulos y certificaciones. Es importante señalar que, desde su creación, el Instituto Nacional de Formación Docente, desarrolla las funciones de promoción de políticas nacionales y la formulación de lineamientos básicos curriculares para la formación inicial y continua de docentes.

Asimismo, cabe mencionar las bases establecidas por los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial en la Res. CFE 24/07; así como la Res. CFE 72/08, que establece los criterios para la organización del Sistema Nacional de Formación Docente, que deberá atender a las necesidades y desafíos que el sistema educativo genera para el sistema formador, y considerar, entre otros, la especialización y localización de las ofertas; la propuesta formativa; la evolución del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; las posibilidades y requerimientos de articulación entre instituciones; y las condiciones materiales de las instituciones.

Los marcos normativos recientes, como la Res. CFE 285/16 aprueba el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende", el cual plantea como objetivo la revisión, actualización, seguimiento e implementación de los marcos y lineamientos curriculares según las necesidades de la educación del siglo XXI y el desarrollo de nuevas propuestas curriculares en áreas innovadoras y temas transversales.

La Res. CFE 286/16 aprueba el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, el cual establece los objetivos de "Mejorar la calidad de la formación inicial" y "Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación correspondiente" y plantea dentro de sus líneas de acción: consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los egresados; consolidar la formación en la práctica profesional; consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos; apoyar la mejora de la dimensión institucional del sistema formador; acordar criterios y acompañar los procesos para la planificación de la oferta de formación; mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes; y ofrecer formación para obtener la titulación correspondiente a los docentes que la requieren.

En el proceso de actualización del presente diseño se han considerado también las siguientes Resoluciones, acorde a la importancia de las temáticas por ellas planteadas:

- La Res. CFE 311/16 establece condiciones para la inclusión escolar al interior del Sistema Educativo Argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de las personas con discapacidad.
- La Res. CFE 330/17 aprueba el Marco de Organización de los Aprendizajes, que establece las capacidades fundamentales que deben ser desarrolladas en todos los niveles y modalidad vigentes en la Ley Nacional, así como en la formación docente inicial y continua, y resalta la importancia de desarrollar, la "comunicación", "trabajo con otros", "aprender a aprender", "resolución de problemas", "compromiso y responsabilidad" y "pensamiento crítico".
- La Res. CFE 337/18 aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial", el cual constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo complementaria a los Diseños Curriculares.
- La Res. CFE 340/18 establece un espacio curricular específico dentro de la Formación Docente Inicial para la formación en Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral.
- La Res. CFE 343/18 aprueba los "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica".
- A nivel Jurisdiccional, la Ley de Educación de la Provincia N° 1327-H-15 estipula en el Art. 1º.-la regulación del ejercicio de los derechos de enseñar y aprender en el territorio provincial, reconociendo normativas nacionales e internacionales vigentes. Así mismo en el Art. 12 se destacan entre los objetivos de la política educativa provincial: c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores de la democracia, la república y el federalismo, basada en el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos Fundamentales, a la Constitución Nacional y Provincial y las leyes que regulan su ejercicio; e) Formar en la



ética de los derechos humanos para concientizar contra cualquier tipo de etnocidio, genocidio y quiebre del orden constitucional; i) Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares- pedagógicas; x) Asegurar la capacitación y actualización de docentes en forma permanente, obligatoria, gratuita y en servicio; y) Renovar de forma permanente las propuestas curriculares para adecuarlas a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos, políticos y económicos de la época. Por otra parte en el Capítulo VII se alude específicamente a la Educación Superior consignando en el Art. 51. - La educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente. En el Art. 53 se establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente. En el Art. 54 y art 62 se declaran como objetivos de la Educación Superior Provincial garantizar, jerarquizar y revalorizar la formación inicial docente caracterizada por la solidez, actualización de sus conocimientos y compromiso con la sociedad.; desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana. En el Art 55 y art. 56 se asumen como atribuciones y competencias del Ministerio de Educación el establecimiento de las políticas, regulaciones, criterios de evaluación, seguimiento, articulación y equivalencias de los Institutos Superiores de Educación. Así como la planificación de propuestas de carreras, diseños de planes de estudio y emisión de certificados y títulos. En el Art. 58 se reconoce la necesidad de una estructura permeable a la creación de trayectorias formativas, espacios y modalidades de cursado que incorporen las nuevas tecnologías para garantizar el acceso, permanencia, circulación, promoción y formación permanente. En el Art 59 establece como condiciones del ingreso la aprobación del nivel de educación secundaria, y para mayores de 25 años que no reúnan este requisito la acreditación de un examen de ingreso estipulado en el Artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521

- El Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023 (Res. 953-ME-2016), formula los siguientes objetivos:

Consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de contenidos, capacidades y competencias.

Fortalecer los procesos de enseñanza en los distintos niveles modalidades de educación, que promuevan el compromiso del docente con la mejora educativa, para generar innovaciones y procesos de transformación en forma autónoma.

- Res. 7618-ME-14, aprueba los Reglamentos Orgánico Marco (R.O.M), el Reglamento Académico Marco (R.A.M), Régimen de Concurso y Régimen de Práctica, rigen como normas marco para la jurisdicción.
- Res.5796-ME-18; aprueba el Reglamento del Campo de la Formación en la Práctica Profesional de los profesorados de formación docente inicial, regula el Campo de la formación de la práctica profesional de los Institutos Superiores de Formación Docente para los distintos niveles y modalidades de Educación Pública de Gestión Estatal y Gestión Privada de la Jurisdicción.
- Res. 214-ME-19: tiene como objetivo en su Artículo N°1 la “implementación, gradual, progresiva y sistemática de la Educación Sexual Integral en Educación Secundaria de la Provincia”.
- Res. 215-ME-19: aprueba la “implementación jurisdiccional de la Educación Sexual Integral en Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos de la Provincia” en su Artículo N°1.

#### **g- Fundamentación Pedagógica de la Propuesta Curricular**

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la formación Inicial de Profesores, se funda en los principios de la formación Docente inicial: la justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina.

**ES CORRA FIEL**  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

El mundo en el que vivimos se encuentra en un proceso de cambio permanente en sus múltiples dimensiones social, cultural, económica, científica y productiva. Las nuevas configuraciones modifican significativamente los modos de ser, estar y vivir en sociedad, como también los modos de producción, valoración y difusión del conocimiento.

**1) Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores**

El Plan Nacional de Formación Docente contribuye con el logro del objetivo central del Plan de Acción (2016-2021) "Argentina Enseña y Aprende" del Ministerio de Educación de la Nación, y del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. A su vez, este plan se inscribe en la Ley de Educación Nacional 26.206; que plantea, entre sus objetivos centrales, el de jerarquizar y revalorar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, se parte de los acuerdos federales previos referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la formación docente inicial y las funciones específicas del sistema formador.

La extensión de obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada por la LEN, se apoya en principios de democratización y equidad educativa. Sin embargo, transcurridos más de diez años, los datos estadísticos recientes de nuestro sistema educativo indican que el ingreso, la permanencia y el egreso no están garantizados para todos por igual; siendo cinco de cada diez estudiantes los que no terminan la escuela secundaria.

En este sentido, el Marco para la Implementación de la Secundaria 2030, retoma enunciados de la LEN, vinculados a la transformación en el nivel secundario, en vistas a impulsar cambios concretos y profundos en las experiencias de aprendizaje de los jóvenes. Se basa en una visión centrada en el estudiante y su aprendizaje, que esté atenta a las características de la sociedad contemporánea en la que los jóvenes han de crecer y desarrollarse.

El diseño del recorrido formativo apunta al desarrollo de las capacidades Docentes que posibiliten impactar de manera sustantiva en las experiencias de enseñanza y aprendizaje en la escuela, que permitan a los estudiantes alcanzar los saberes significativos y las capacidades fundamentales para su proyecto de vida.

Dan marco a esta propuesta, los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y práctica pedagógica, que configuran un profesional de la educación con un claro liderazgo pedagógico, capaz de responder a las demandas que la sociedad actual le plantea. Las transformaciones producidas y las esperadas, en el nivel de referencia, presentan la oportunidad para diseñar una propuesta formativa, en términos de la realidad actual y prospectiva en la educación obligatoria y la Formación Docente; apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en diversos contextos.

Los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente, articulan y atraviesan el desarrollo curricular, por cuanto está comprobado que determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Se contribuye así, a la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas, como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

Diversificar, enriquecer y generar nuevas propuestas de enseñanza para nutrir las experiencias de aprendizaje y convertirlas en relevantes y transformadoras para los estudiantes, es el desafío central de la propuesta. En este sentido, se toman en cuenta las consideraciones del Marco para la Organización de los Aprendizajes, que plantea un proceso de aprendizaje cuyas notas distintivas son: aprendizaje activo y enfocado en la comprensión; real, con sentido; relevante y generador de autonomía en los estudiantes.

Acompañar las trayectorias formativas iniciales de los Profesores, en torno a la conformación de nuevos modelos en construcción de la educación secundaria, constituye todo un desafío; por lo cual cobra centralidad la incorporación del enfoque del desarrollo de Capacidades Profesionales en la formación Docente Inicial, siendo estas capacidades generales:

ES COPIA FIEL



#### *I- Dominar los saberes a enseñar:*

Centrada en las acciones orientadas a apropiarse de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares. Incluye la apropiación de los conocimientos que se deben enseñar –en general, incluidos en el Campo de la Formación Específica– y los que son necesarios para enseñar, en tanto permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas –incluidos en los Campos de la Formación General y Específica. Apropiarse de los conocimientos a enseñar –definidos en el Diseño Curricular– implica alcanzar un nivel de profundidad sobre estos conocimientos y sus bases epistemológicas que exceda al propio de su enseñanza; como condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a los futuros destinatarios –niños, jóvenes y adultos–.

#### *II- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes:*

Refiere a las acciones dirigidas a identificar las características y modos de aprender de los sujetos de la educación, en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluyen, su inmersión en la cultura digital y sus vínculos con los medios y tecnologías digitales, entre otros.

En síntesis, esta capacidad promueve la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos sin que su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, se constituyan en impedimentos para lograr este objetivo

#### *III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:*

Es la dimensión central de la profesión docente; corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc., tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes. Cabe aclarar que dichas decisiones implican una selección y priorización de los contenidos procedentes de distintas áreas o disciplinas, así como su integración a través de enfoques globalizadores (multidisciplinarios, interdisciplinarios, por problemas, etc.). Incorporando recursos y tecnologías, considerando los que existieron desde los inicios del sistema educativo, como a los propios de la cultura digital.

Por último, incluye también las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes.

#### *IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar:*

Está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

#### *V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario:*

Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. También se acrecentaron los requerimientos de relación con las familias y la comunidad para habilitar su participación en la actividad educativa de las escuelas y en el logro de sus fines. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

#### *VI. Comprometerse con el propio proceso Formativo:*

Está centrada en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, en el Instituto y en las escuelas asociadas; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño. Incluye la apropiación de

ES COPIA FIEL  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTI  
DESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

contenidos, espacios y dispositivos digitales como recursos para favorecer el aprendizaje autónomo y continuo. Tiende a instalar el interés por el compromiso con el propio proceso de aprendizaje que continuará a lo largo de toda la vida laboral de los futuros egresados, a través del proceso de desarrollo profesional.

Este Marco Referencial de capacidades es fundamental, ya que aporta al conjunto del sistema formador un marco normativo que busca consolidar las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de los niveles, modalidades o disciplinas en los que se desempeñarán.

**2) Definiciones en torno a la propuesta curricular**

Con la intención de enfrentar los desafíos pendientes, construyendo sobre lo ya realizado, se toman en cuenta los cuatro principios que guían las políticas nacionales de Formación Docente:

- Justicia educativa: supone formar docentes capaces de lograr que todos los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales comunes, considerando a la vez los diferentes contextos, culturas y estilos de aprendizaje.
- Centralidad de la práctica: implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.
- La necesidad de renovar la enseñanza: es imperativo transformar las prácticas docentes para que sean eficaces en la sociedad del conocimiento, en la cual los objetivos de la escuela son cada vez más ambiciosos. Renovar la experiencia escolar a través de prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración; en definitiva, a la pasión por aprender a lo largo de toda la vida, incorporando también, las nuevas tecnologías.
- La valoración de los Docentes reposicionando al docente en la escena pública, contribuyendo a este proceso desde la formación Inicial de profesores.

Las consideraciones precedentes enmarcan la propuesta de la especificación curricular realizada, en este punto, se considera relevante explicitar el posicionamiento desde el cual se formula la propuesta, tendiente a repensar la formación de Profesores con miras a constituirlos en un componente activo y dinámico para responder a las exigencias de la actual educación obligatoria. Se establece así, el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos que habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina, como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances del conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en el nivel de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en el nivel para el cual se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en el escenario institucional y comunitario.

Viabilizar en la formación docente inicial la configuración de una conciencia epistémico-didáctica, es un importante aspecto a considerar, dado que, las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías que impactan en las prácticas docentes. Por tanto, el eje epistemológico- didáctico, atraviesa los campos de formación en las diferentes unidades curriculares.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES



De este modo, la especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación inicial de docentes: el primero, relativo a la propuesta de trabajar en torno a las capacidades profesionales, que implica elaborar propuestas formativas que contribuyan a que los futuros docentes puedan “intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia.” (Res. CFE 337/18). El segundo, la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas; brindando una formación inicial que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos, en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar.

Retomando la centralidad de la práctica en la formación, el dispositivo de fortalecimiento institucional, plantea la necesidad de profundizar la relación entre la formación inicial y las características, desafíos y problemas que presenta la práctica docente; así el eje, la inmersión en la práctica y la preparación para enseñar, considera que “Formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión” (Davini, M. C. 2015).

Cabe señalar que cuando hablamos de “prácticas” no nos referimos exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el “hacer”, sino a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales complejos ante situaciones que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión, a la toma de decisiones y, muchas veces, hasta al tratamiento contextualizado de desafíos o dilemas éticos en ambientes sociales e institucionales. En otros términos, en las prácticas se trata con situaciones y problemas genuinos.” (Davini, M. C. 2009). El campo de la formación en la práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Práctica IV en las Residencias Pedagógicas.” (Res. CFE 30/07)

Asimismo, enseñar y evaluar en el marco de las capacidades profesionales, promueve revisar los enfoques de enseñanza para articular fundamentos teórico-metodológicos y estrategias que le den sustento a la propuesta. Se trata de complementar conocimientos, experiencias y prácticas avanzando en la posibilidad de integrar los saberes conceptuales implicados en las capacidades, con las estrategias a través de las cuales se construyen los conceptos y las capacidades que se busca desarrollar. Con el objetivo de profundizar en un enfoque que promueva la comprensión profunda de los aprendizajes, que exceda la mera adquisición y reproducción del conocimiento, para vincularlo con un procesamiento más complejo de los contenidos, estableciendo relaciones entre ellos; favoreciendo la comprensión en el largo plazo y la posibilidad de utilizarlas en la solución de problemas en contextos diferentes.

### ***3) Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Lengua Francesa***

Con la intención de adoptar una perspectiva inclusiva y amplia, se hablará de aprendizaje para designar todos los procesos que generan o facilitan la incorporación de nuevos conocimientos. El término aprendizaje en este diseño designa e incluye los aspectos más significativos de posiciones epistemológicas que postulan procesos como el de la adquisición o apropiación de la LCE (Lengua y Cultura Extranjera). Desde esta perspectiva el aprendizaje de lenguas extranjeras implica un acercamiento a la cultura que expresa y una nueva mirada sobre la propia cultura. En tal sentido se adhiere a la consideración de una lengua y cultura como elementos indisolubles para el abordaje de la lengua extranjera y su enseñanza, en un contexto signado por la pluralidad y la búsqueda del respeto de la identidad lingüístico cultural.

Desde la perspectiva señalada la oralidad, lectura y escritura en LCE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural. Por tanto, se trata de extender la mirada hacia las demás manifestaciones de la cultura y de relacionarla con otras miradas del mundo sin establecer jerarquías ni emitir juicios de valor.

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
DECAN DE SECC. PROTOCOLACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

695 1

RESOLUCIÓN N°

-ME-

El objetivo fundamental del abordaje lo constituye la reflexión acerca de la lengua, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada una y en particular con el castellano, en tanto lengua de escolarización.

Ante la complejidad que supone el aprendizaje de una LCE es que la presente propuesta de formación contempla los aspectos más significativos de las diversas teorías que explican sistemáticamente los procesos de su aprendizaje. Se prioriza la concepción de lengua como recurso para construir y comprender significados en relación con el contexto socio- histórico y cultural. Frente al arte y a otras manifestaciones culturales, que también son portadoras y creadoras de significado en la cultura,

Proponemos estudiar la lengua en el contexto de la cultura, entendida como sistema complejo o más bien como un conjunto de sistemas relacionados entre sí, la cultura como sinónimo de sistema social de significados. En virtud de tal consideración, la presente propuesta formativa, atento a las propuestas curriculares establecidas como núcleos de aprendizaje priorizados, propicia la comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa de la(s) lengua(s) y cultura(s) extranjera(s).

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de los formadores de futuros docentes deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
- Que los niveles y/o modalidades para los cuales se está formando se hagan presentes de algún modo en dicha construcción metodológica.
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de intercambio, de simulaciones, de experiencias diferentes.

En este escenario el Profesorado de Francés propicia el conocimiento y comprensión de las particularidades de la enseñanza de la LCE en los niveles de referencia, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.

Las unidades curriculares que constituyen el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación de la Práctica Profesional Docente y el Campo de la Formación Específica se organizan y despliegan a través de un trayecto continuo articulado. Se promueven abordajes que permitan el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, las tendencias en que se fundó su enseñanza a través del tiempo y el conocimiento de los debates actuales en el campo de la Educación en LCE.

Cabe destacar la integración de las TIC en la formación de profesores, la importancia de su articulación y aporte para la alfabetización en los lenguajes que se construyen en torno al desarrollo de prácticas sociales, al introducir la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

**h) Finalidades formativas de la carrera**

- Preparar profesionales capaces de enseñar y generar conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos del nivel y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Configurar un andamiaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.



- Instituir instancias que garanticen el desarrollo de la comunicación efectiva en la LCE con especial atención a las diferencias culturales que determinan los diferentes modos de llevar a cabo los intercambios.
- Instaurar instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico-didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

#### i) Perfil del egresado

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado de Francés pueda:

- A. Dominar los saberes a enseñar, los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan la organización del trabajo escolar, considerando las prácticas de la enseñanza en del Francés, como principio rector para optimizar la enseñanza de la disciplina.
- B. Diseñar procesos de intervención pedagógico-didáctica que contemplen los diversos modos de aprender de los estudiantes, adecuados a la realidad de los niveles para los que se forma y a las características de contextos diversos.
- C. Adoptar la reflexión sistemática, en y sobre la práctica, como herramienta que posibilite la problematización y continua mejora de las prácticas de la enseñanza.
- D. Promover y participar en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso, que contribuya a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas en contextos escolares y no escolares, basada en el respeto a la pluralidad, diversidad e inclusión.
- E. Una sólida formación comunicativa que le permita realizar prácticas del lenguaje en las cuatro macro habilidades entendidas como: prácticas lingüísticas, significantes, reflexivas, interactivas y socio culturales (Competencia lingüística, competencia pragmática y competencia sociolingüística) para desarrollar la practica pedagógica en armonía con los fines de los niveles, con los contextos, necesidades e intereses de los sujetos de aprendizaje.
- F. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, trabajando en equipo, sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma colaborativa, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.
- G. Asumir el rol docente desde un posicionamiento ético y responsable, concibiendo la práctica docente como mediación de la cultura, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional, como aporte a la conformación de una sociedad más justa.
- H. Desarrollar un bagaje cultural que posibilite la construcción de saberes pertinentes, acorde al desarrollo y transformación del conocimiento, los avances tecnológicos, cultura digital y los cambios sociopolíticos que atraviesan la realidad.
- I. Actitudes y valores de respeto a las identidades socio culturales, a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, al ejercicio de la ciudadanía democrática y a la diversidad sociocultural (Enfoque formativo de la LCE).
- J. Conciencia intercultural como conocimiento y comprensión de la diversidad con respecto a las lenguas y a la interpretación de la realidad educativa, para desenvolverse adecuadamente en situaciones de comunicación intercultural.

#### j. Organización curricular

##### 1. Caracterización de los Campos Formativos

##### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y

ES COPIA FIEL  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
DIRECCIÓN DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6951 -ME-

comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. (Resol. CFE 24/2007)

La formación general se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socioeducacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza. Incluye las disciplinas responsables por el desarrollo de los marcos conceptuales –históricos, sociológicos, políticos, económicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos– necesarios para la interpretación de los procesos y fenómenos educativos, así como para la comprensión de los cambios y problemas en los sistemas educativos y en las escuelas.

Por otra parte, es necesario también que la Didáctica General, las Nuevas Tecnologías Educativas, y las Tecnologías de la Comunicación y la Información sean incorporadas en este campo de formación general como parte esencial de la formación de la docencia, independientemente del nivel u objeto de estudio para el cual se especialice.

Dentro del Campo de la Formación General, se plantean, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica. Una particularidad de esta propuesta, radica en la presencia de unidades curriculares de los tres campos en los cuatro años formativos, articulándose de un modo dialéctico y espiralado; abordándose en distintas instancias y espacios, para ser significados y resignificados articuladamente, con un profundo sentido procesual.

La formación docente inicial, requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen– y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico), por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, entre otros.

El proceso de selección de los ejes de contenido realizado, se orienta a aportar a la Práctica Profesional, desde el punto de vista pedagógico-didáctico.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Considerando el **eje epistemológico-didáctico** propuesto, éste en el Campo de la Formación General se integra en: **Filosofía y Conocimiento**: concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. La construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia en diferentes campos del conocimiento. En **Didáctica y Curriculum**: la construcción del conocimiento escolar. La incidencia de los supuestos epistemológicos en las prácticas y métodos de enseñanza. En **Investigación Educativa**: los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias en las prácticas de la enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

El Campo de la Formación Específica está dirigido al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas



particulares, así como las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos. (Res. CFE 24/2007)

En la definición y caracterización de este campo se han considerado aportes y sugerencias establecidos para el nivel de referencia para el cual se forma; así el marco de referencia para la Educación Obligatoria y el Marco para la implementación de la Secundaria 2030, todos ellos, vinculados a la transformación del nivel secundario, en cuanto escolaridad obligatoria.

El campo de la formación específica está dirigido al estudio de la LCE y su didáctica para la Formación Inicial del Profesor de LCE; al estudio de las características y necesidades de los sujetos de la educación, desde una perspectiva amplia que permite reconocer aspectos relativos a su cultura y a la de los niveles en medios sociales concretos.

Este campo formativo favorece la apropiación de las teorías y enfoques del campo de las LCE a través de un variado repertorio de experiencias, para poder construir una comprensión profunda de los conceptos estructurantes de la disciplina. Se propone, por tanto, la construcción de conocimientos que promuevan el aprendizaje de la lengua y cultura extranjera en niños/as, jóvenes y adultos alentando el aprendizaje de la lengua como recurso para construir y comprender significados en relación con el contexto social.

El aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar. Para ello se requiere la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.<sup>1</sup>

La concepción de lengua y del proceso de construcción del conocimiento que poseen los docentes, determina las decisiones didácticas pedagógicas vinculadas a la enseñanza de la LCE; por esto es de fundamental importancia tender puentes entre el conocimiento de la lengua extranjera y el conocimiento escolar. Avanzar en este sentido implica la construcción y utilización de modelos escolares, contextualizados en cuestiones multiculturales y lingüísticas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación escolar. Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas, que involucren situaciones de trabajo colaborativo.

Desde la formación específica se propone abordar la enseñanza y el aprendizaje de una LCE desde una mirada multiperspectivista que aporte a la explicación y comprensión de los procesos lingüísticos en los diferentes niveles de complejidad.

Las unidades curriculares que componen la formación específica se conciben y organizan como un trayecto continuo a lo largo de la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente; sin perder de vista el desarrollo de las capacidades profesionales docentes.

**El eje epistemológico-didáctico** planteado en este campo se evidencia en: **Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y II**, debates epistemológicos disciplinares y sus consecuencias en las prácticas de la enseñanza. En **Lengua y Cultura Extranjera** el abordaje de la lengua en contexto, teniendo en cuenta los aspectos estructurantes específicos y las implicancias culturales que la atraviesan y definen; la **Fonética y Fonología** como sistema de construcción de sentidos a partir de la utilización correcta de los componentes fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera; la **Lingüística** con las diferentes teorías lingüísticas y sus aportes a la comprensión de la complejidad del lenguaje. **Sujetos de la Educación**: características y abordaje del sujeto de la educación, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad y configuración de las trayectorias escolares.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional, está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. Acompaña progresivamente los dos campos curriculares anteriores, y es de sustantiva relevancia por cuanto completa la configuración de la formación docente.

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan; apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos (Resol. CFE 24/2007).

Se inicia desde el comienzo de la formación e incluye diversidad de experiencias formativas, tales como, actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Los postulados de la resolución mencionada precedentemente, son retomados por el Plan Nacional de Formación Docente, que establece claramente la centralidad de la práctica. Tanto la formación docente inicial como la continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Son los formadores quienes articulan los aportes teóricos con los saberes de la práctica y cooperan con los docentes para una mejora sostenida de la enseñanza. Esto implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social (Resol. CFE 286/16).

Un avance importante de los Diseños Jurisdiccionales aplicados en 2015, es la consolidación de la formación en la práctica profesional, mediante la incorporación de espacios de práctica en todos los años de formación; constituyendo un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.

En este esquema formativo, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los Profesores.

En esta línea nos proponemos avanzar en la complejidad de la tarea docente como punto de partida para definir qué condiciones son esperables de ese desempeño en el escenario actual. Un desempeño profesional exitoso pondrá en juego los atributos básicos formulados aquí para que recorran integralmente los diversos contextos de desempeño, poniendo en el centro de la tarea docente la mejora de los aprendizajes.

Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones graduales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. En su formulación se consideran escalas o niveles de análisis, que se toman en cuenta: el socio-político-histórico-cultural; el institucional y el áulico.

El enfoque propuesto centra la mirada en el docente como un actor fundamental en la promoción de oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de capacidades fundamentales de los estudiantes. En este marco las condiciones del ejercicio profesional docente en consonancia con las capacidades profesionales, considera de manera integrada tres aspectos: a) la creatividad para elaborar propuestas de enseñanza que promuevan en los alumnos trayectorias escolares continuas y aprendizajes significativos; b) el saber académico para formular y fundamentar propuestas de enseñanza potentes y su quehacer en el aula y c) un saber hacer construido a partir de una



permanente reflexión sobre la propia práctica a partir de marcos conceptuales y de los objetivos de enseñanza propuestos.

El Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, mencionado en la fundamentación pedagógica de esta propuesta curricular, enfatiza la centralidad de las prácticas en la formación y aporta a la renovación de la enseñanza, entendiendo que las demandas de la sociedad del conocimiento plantean nuevos desafíos al sistema formador.

En este sentido, las capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo.

Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas.

Cabe señalar que las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo. Por lo tanto, la expectativa es desarrollar un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada.

Esto exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares, de los tres campos formativos, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares –los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar– y las actitudes que promuevan ambientes favorables para el aprendizaje, el desarrollo eficaz de la enseñanza y la participación democrática en la vida escolar. Por lo tanto, cobra relevancia explicitarlos a continuación:

- No cabe duda que la dimensión central de la profesión docente corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc.– tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.
- Las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes, están orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, así como resolver conflictos y organizar el trabajo escolar.
- La participación en los grupos escolares tiene un alto valor formativo porque permite compartir experiencias y construir identidades; enfatizando la importancia de que en los profesorados se promueva explícitamente el desarrollo de capacidades específicas orientadas a facilitar y dirigir esa experiencia. Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones.
- Es necesario promover el desarrollo de capacidades para intervenir como docentes en escenarios que exceden el ámbito del aula. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

Es por ello que, al igual que en la Formación General y Específica, es necesario incluir, la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos; la apropiación crítica y creativa de los recursos digitales, así como el desarrollo de prácticas participativas y colaborativas, que contribuyen a la formación inicial de Profesores.

**ES COPIA FIEL**  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

Por último, cabe destacar el rol de la reflexión en la práctica Docente, que se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas coformadoras. Hablar de reflexión de la práctica docente, supone un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como **finalidades** favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por atravesamientos multidimensionales, socio histórico y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, la intervención, la reflexión sobre las prácticas de la enseñanza del Francés; considerando el marco referencial de capacidades profesionales de la formación docente inicial, incorporando su abordaje desde el primer año de formación.

El eje **epistemológico-didáctico** definido se presenta en la **Práctica I**: espacios escolares y no escolares de educación en LCE. Lengua Extranjera y vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción; **Práctica II**: concepción de LCE presente en los materiales curriculares: libros de texto, material didáctico, proyectos áulicos. Análisis y re conceptualización. **Práctica III**: supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza y su relación con los modelos didácticos.; **Práctica IV**: análisis disciplinares y pedagógico didácticos de la práctica docente en LCE.

2-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

**Materias o Asignaturas:**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

**Seminarios:**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.



**Talleres:**

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

**Trabajos de Campo:**

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

**Prácticas Docentes:**

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

**Unidades de Definición Institucional: UDI**

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el Instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los Institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico. A cada UDI de despliegue cuatrimestral, les corresponden 64 horas cátedra.

La Institución ofrecerá 3 (tres) a 6 (seis) Unidades de Definición Institucional, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

**Programa de Actualización Científico-Académica:**

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, charlas, visitas didácticas, entre otras. Promueve la apropiación de saberes, producciones científicas y tecnológicas y culturales, que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica institucional y provincial.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) créditos en eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de

ES COPIA FIEL  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

su formación, pudiendo corresponder a los tres campos de formación, según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan)

3- Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se promueve un sistema flexible de correlatividades que confiera a los estudiantes, mejores y mayores espacios de autonomía para organizar su formación de acuerdo a necesidades e intereses propios, jugando en segundo lugar las lógicas disciplinares, de manera tal de garantizar el principio de viabilidad del diseño curricular en términos de duración de la carrera con relación al tiempo real que demandan los requisitos académicos a los estudiantes para obtener la titulación.

Se han previsto dos tipos de correlatividades: la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber cursado para cursar la siguiente (llámese, correlatividades débiles); y la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber aprobado para cursar la siguiente (llámese, correlatividades fuertes).

4- Articulaciones y equivalencias

El sentido de las equivalencias es facilitar la continuación de los estudios en el mismo Instituto u otro Instituto o Jurisdicción, garantizando niveles de calidad, criterios amplios y flexibles atendiendo la trayectoria académica del alumno, que promuevan la movilidad de los estudiantes en la Educación Superior, y sobre un principio de justicia que reconozca las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las equivalencias entre Unidades Curriculares del campo de la formación general de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, aprobadas en el marco de la LEN y plexo normativo concordante, son directas.

Para las equivalencias de las unidades curriculares, el ISFD debe tener en cuenta contenidos abordados, nivel de desarrollo, cargas horarias del/los unidad/es curricular/es de tal modo que si la unidad curricular que presenta un alumno cubre con al menos el 75% tanto en contenidos como en carga horaria, se considere la equivalencia total. En el caso de cubrir al menos el 50% de las variables señaladas, se deberá conceder una equivalencia parcial, debiendo el alumno cumplimentar exigencias académicas razonables para la acreditación. La/s misma/s puede/n ser sobre la base de objetivo/s y contenido/s que faltarían cumplimentar, un trabajo monográfico o un coloquio sobre uno o más tema/s definido/s expresamente por la unidad curricular en cuestión.

A los efectos de la acreditación el estudiante hará los trámites administrativos dispuestos por el ISFD y la nota será el promedio de la nota anterior y la asignada a la tarea encomendada. Cuando los contenidos de la unidad curricular no alcancen con este piso, el alumno podrá optar por cursado regular o rendir libre, cuando las condiciones académicas lo permitan.

Se establecen estos criterios para cualquier trámite de equivalencias que se solicite.

En cuanto a las Unidades Curriculares de Definición Institucional, opcionales para el alumno, deberán seguirse criterios amplios y flexibles de modo de respetar las trayectorias formativas, siempre que sean compatibles con el marco institucional.

Para el otorgamiento del Título se exige que al menos el alumno haya realizado el 20% del Plan de Estudio en ese ISFD y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROVIC. ZAFON, D. DE REG. Y MATRICULACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HC

| Carga horaria<br>por año académico<br>(horas cátedra) |                                | Carga horaria por campo formativo |       |          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-------|----------|
|                                                       |                                | F. G.                             | F. E. | F. P. P. |
| 1°                                                    | 1044                           | 320                               | 608   | 116      |
| 2°                                                    | 1044                           | 352                               | 576   | 116      |
| 3°                                                    | 1022                           | 272                               | 592   | 158      |
| 4°                                                    | 822                            | 64                                | 448   | 310      |
| UDI                                                   | 192                            | 64                                | 128   | -----    |
| Total<br>carrera                                      | 4124 H Cátedra<br>2749 H Reloj | 1072                              | 2352  | 700      |
| Porcentaje                                            | 100%                           | 26 %                              | 57 %  | 17 %     |

6- Estructura curricular por Año y por Campo de Formación

CUADRO 2: CANTIDAD DE UC POR AÑO Y POR CAMPO;  
SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

| Cantidad de UC<br>por año |       | Cantidad UC por año y<br>por campo |       |          | Cantidad UC por año<br>y régimen de cursada |          |
|---------------------------|-------|------------------------------------|-------|----------|---------------------------------------------|----------|
|                           | Total | F. G.                              | F. E. | F. P. P. | Anuales                                     | Cuatrim. |
| 1°                        | 9     | 4                                  | 4     | 1        | 3                                           | 6        |
| 2°                        | 9     | 3                                  | 5     | 1        | 3                                           | 6        |
| 3°                        | 9     | 3                                  | 5     | 1        | 2                                           | 7        |
| 4°                        | 6     | 1                                  | 4     | 1        | 1                                           | 5        |
| UDI                       | 3     | 1                                  | 2     | 0        | 0                                           | 3        |
| Total                     | 36    | 12                                 | 20    | 4        | 9                                           | 27       |

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

CUADRO 3:

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares, en Hs Semanales (HS) y (HC).

| AÑO | CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL                                                                                                                        |                                                                                                       | CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                 |                                                                                                                                                                | CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL                            |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|     | Primer Cuatrimestre                                                                                                                                  | Segundo Cuatrimestre                                                                                  | Primer Cuatrimestre                                                                                                                              | Segundo Cuatrimestre                                                                                                                                           | Anual                                                                       |
| 1º  | Historia Social Argentina y Latinoamericana<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC)                                                                    | Filosofía y Conocimiento<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC)                                        | Fonética y Fonología Francesa I<br><i>Asignatura</i><br>(8HS- 128 HC)                                                                            | Alfabetización Académica<br><i>Taller</i><br>(4 HS- 64 HC)                                                                                                     | <b>Práctica I</b><br><i>Práctica Docente</i> 116 HC (96+20)                 |
|     | Sociología de la Educación<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC)                                                                                     | Teorías de la Educación<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC)                                         | Lengua y Cultura Francesa I<br><i>Asignatura</i> (6 HS- 192 HC)<br><br>Gramática Francesa I<br><i>Asignatura</i> (7 HS- 224 HC)                  |                                                                                                                                                                |                                                                             |
| 2º  | Didáctica y Curriculum<br><i>Asignatura</i><br>(160 HC)                                                                                              |                                                                                                       | Lengua y Cultura Francesa II<br><i>Asignatura</i><br>(6 HS- 192 HC)                                                                              |                                                                                                                                                                | <b>Práctica II</b><br><i>Práctica Docente</i> 116 HC (96+20)                |
|     | Estado, Sociedad y Educación<br><i>Seminario</i><br>(6 HS-96 HC)                                                                                     | Psicología Educacional<br><i>Asignatura</i><br>(6 HS- 96 HC)                                          | Fonética y Fonología Francesa II<br><i>Asignatura</i><br>(8HS- 128 HC)<br><br>Sujeto de Nivel I<br><i>Taller</i><br>(5HS- 80 HC)                 | Estudios Literarios y Culturales I<br><i>Asignatura</i><br>(6HS- 96 HC)<br><br>Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC) |                                                                             |
| 3º  |                                                                                                                                                      |                                                                                                       | Lengua y Cultura Francesa III<br><i>Asignatura</i> (6 HS- 192 HC)                                                                                |                                                                                                                                                                | <b>Práctica III</b><br><i>Práctica Docente Res</i> 158 HC (128+30)          |
|     | Investigación Educativa<br><i>Seminario-Trab. de campo</i><br>(6 HS- 96 HC)<br><br>Formación Ética y Ciudadana<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC) | Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información y Comunicación<br><i>Taller</i><br>(6 HS- 96 HC) | Sujeto de Nivel II<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC)<br><br>Didáctica de la Lengua Cultura Francesa II<br><i>Asignatura</i><br>(5 HS- 80 HC) | Lingüística<br><i>Asignatura</i><br>(8 HS- 128 HC)<br><br>Prácticas Discursivas en Lengua Francesa I<br><i>Taller</i><br>(7 HS- 112 HC)                        |                                                                             |
| 4º  | Educación Sexual Integral<br><i>Taller</i><br>(4HS- 64 HC)                                                                                           |                                                                                                       | Estudios Literarios y Culturales II<br><i>Asignatura</i><br>(8 HS- 128 HC)<br><br>Análisis del Discurso<br><i>Asignatura</i><br>(8 HS- 128 HC)   | Prácticas Discursivas en Lengua Francesa II<br><i>Taller</i><br>(8HS- 128 HC)                                                                                  | <b>Práctica IV</b><br><i>Práctica Docente - Residencia</i> 310 HC (160+150) |

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE NOTIFICACIONES Y NOTIFICACIONES



|  |  |  |                                                   |  |  |
|--|--|--|---------------------------------------------------|--|--|
|  |  |  | Gramática Francesa<br>II. Taller<br>(4 HS- 64 HC) |  |  |
|--|--|--|---------------------------------------------------|--|--|

**UC del Campo de la Formación en la Práctica Profesional: Denominación**  
**Práctica I:** Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.  
**Práctica II:** La Institución educativa y las prácticas curriculares.  
**Práctica III:** El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.  
**Práctica IV:** Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.

**Cuadro 4: Unidades de Definición Institucional: UDI Francés** (se eligen tres, uno del Campo de la Formación General y dos en el Campo de la Formación Específica)

**UDI: Unidades de Definición Institucional**  
**Formatos:** taller o seminario  
**Despliegue:** Cuatrimestral  
**Ubicación en el diseño curricular:** 3ºo 4º año, en 1ºo 2º cuatrimestre (a definir por cada ISFD).  
**Asignación horaria semanal y total:** (4 HC) - 64 hs. Áulicas

| CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL                              | CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA                                    |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Educación en la Diversidad<br>(Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC) | Formación Profesional Continua en LE<br>(Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC) |
| Teatro<br>(Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)                      | Lenguaje, Cultura e Identidad<br>(Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)        |
| Educación Emocional<br>(Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)        | Lingüística Antropológica<br>(Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)            |

**Cuadro 5: Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra**

| CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL                                               | DESPLIEGUE | HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL IFD | HORAS ÁULICAS EN INST. COFORMADORAS | TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| PRÁCTICA I<br>Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.   | Anual      | 3 HS<br>(96 HC)                   | 20 HC                               | 116 HC.                            |
| PRÁCTICA II<br>La institución educativa y las prácticas curriculares                           | Anual      | 3 HS<br>(96 HC)                   | 20 HC                               | 116 HC.                            |
| PRÁCTICA III<br>El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión. | Anual      | 4 HS.<br>(128 HC)                 | 30 HC                               | 158 HC.                            |

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
 RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

|                                                                 |       |                   |        |         |
|-----------------------------------------------------------------|-------|-------------------|--------|---------|
| PRÁCTICA IV<br>Residencia pedagógica,<br>trabajo y rol docente. | Anual | 5 HS.<br>(160 HC) | 150 HC | 310 HC. |
| TOTAL, DE HORAS<br>ÁULICAS                                      |       | 480 HC            | 220 HC | 700 HC  |

7- Presentación de unidades curriculares

**A- Campo de la Formación General**

1°

**Unidad curricular:** HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5 HC) - 80 hs. áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la Historia Argentina y Latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios. Los ejes de esta unidad curricular permiten la articulación con Sociología de la Educación; Filosofía y Conocimiento; Estado, Sociedad y Educación; Estrategias Discursivas y las Prácticas Docentes.

Tiene como finalidades formativas: construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social, y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional. Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares, pedagógicos y epistémicos para la comprensión de la educación y la formación docente.

Abordar problemas sociales en su complejidad, desde perspectivas multidisciplinares para revalorizar el patrimonio social y cultural desde la educación.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes a enseñar, producir una variedad de recursos en diferentes formatos que favorezca una distinta forma de construir el conocimiento (en forma individual, grupal y colaborativa); intervenir en el escenario institucional y comunitario, comprometerse con el propio proceso formativo; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

**Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: La Historia Social. Conceptos y Definiciones.** Ciencias Sociales: concepto, características y problemáticas. Historia. Conceptos, límites y fuentes de la Historia. Periodización. Breve reseña de la evolución del conocimiento histórico en el mundo y en la Argentina. Historia Social: Conceptos, fuentes y aportes al conocimiento histórico. Reflexiones sobre la función social de la Historia.



**Eje 2: Del Proceso De Conformación De Los Estados Nacionales a la Crisis de 1930.** Pueblo, Estado y Nación. Algunas Definiciones Generales. Modelos de Estado en Argentina y su contexto latinoamericano. El proceso de construcción de los Estados Nacionales en Latinoamérica: continuidades y diferencias.

La Construcción del Estado Nacional Argentino (1852-1880). El Estado Liberal (1880-1940). Formas del Estado Liberal en Argentina (Estado liberal oligárquico, Estado liberal democrático y Estado liberal autoritario).

**Eje 3: Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Los Nuevos Movimientos Sociales en América Latina.** Contexto Mundial y latinoamericano. El Estado de Bienestar Argentino: caracteres, alcances y críticas. La Política Social en el Estado de Bienestar. El contexto externo y el Estado Neoliberal. Los Movimientos Sociales: definición, importancia, caracteres. Los nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Mujeres argentinas como pioneras de la lucha femenina latinoamericana.

#### **Bibliografía.**

- Acosta, Y., Ansaldi, W., Giordano, V. y Soler, L. (coords.). (2015). *América Latina piensa en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Béjar, M. (2011). *Historia del siglo XX. Europa, América, Asia, África y Oceanía*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bianchi, S. (2005). *Historia social del mundo occidental. Del Feudalismo a la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ceva, M., Jáuregui, A., Stortini, J. (eds.). (2010). *Manual de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Grez Toso, S. (2011). *Debates en torno a la historia social, una aproximación desde los historiadores*. [en línea] Recuperado en <http://repositorio.uchile.cl>
- Guerra, C. (2016). *Modelos epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la historia* [en línea] Recuperado en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/13>
- Moreyra, B., Mallo, S. (comp.) (2009) *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segretti- La Plata - Centro de Estudios de Historia Americana Colonial.
- Romero, J. L. (2013). *Breve Historia de la Argentina*. 4º Ed. Buenos Aires, Argentina: FCE
- Suriano, J. (coord.). (2010). *Nueva historia argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Zibechi, R. (2003). *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*. En: OSAL Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene. 2003). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

**Unidad curricular:** SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año - 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) -80 hs. áulicas

#### **Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Filosofía y Conocimiento.

Tiene como finalidades formativas: generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; sustentados en la interiorización y apropiación de las teorías y conceptos centrales de la sociología como ciencia. Como así también el abordaje interdisciplinario de las problemáticas y objetos de estudio situado en un tiempo y espacio social y cultural. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, lo que corresponde a las acciones dirigidas a construir las tareas de aprendizaje en escenarios diversos. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, utilizando diversos recursos comunitarios y sociales que contribuyan al acto educativo. Comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades, y a su vez considerar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

**Eje de Contenidos.**

**Eje 1: Sociología de la educación como ciencia social.** Construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

**Eje 2: Educación y sociedad.** El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes: construcción sociohistórica de la perspectiva social, económica, política y cultura.

**Eje 3: Desigualdad social y educativa:** Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela. Escenarios escolares en el nivel secundario de inclusión en contextos diversos.

**Eje 4: La cultura y su dimensión antropológica:** Cultura/s, concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Procesos de apropiación de aprendizajes que brinden al estudiante de la educación obligatoria el reconocimiento de la diversidad como derecho a la diferencia.

**Bibliografía**

Bartolome, M A. (2006). *Procesos Interculturales. Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina*. Siglo. México: Siglo XXI.



Betancourt-Fornet, R. (2006). *Interculturalidad o Barbarie. 11 Tesis Provisionales para el mejoramiento de las Teorías y Prácticas de la Interculturalidad como Alternativa de otra Humanidad*. Universidad de Bremen. Comunicación N° 4.

Bhabha, H. (2013). *Nuevas Minorías, nuevos derechos*. Notas sobre cosmopolitismo vernáculos: Siglo XXI.

Brígido, A. (2006). *Sociología de la Educación. Temas y enfoques fundamentales*. Córdoba, Argentina: Brujas.

De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Universidad de la República. Uruguay: Trilce.

Dussel, I. (2006). *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en Tenti Fanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Flashland, C. (2005). *Pierre Bourdieu y el Capital Simbólico*. Madrid: Campo de Ideas.

Foucault, M. (1976) *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

Infod (2007). *Los problemas sociales y la escuela. Desigualdad y vulnerabilidad social*. Argentina: Ministerio de educación, ciencia y tecnología.

Quijano, A. (2000). *El Fantasma del Desarrollo en América Latina*. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, Vol. 6 N° 2.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kaliman, R. (2013). *Sociología de las Identidades. Conceptos para el estudio de la reproducción y la transformación cultural*. Córdoba: Universitaria Villa María.

#### **Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5 HC) - 80 hs. áulicas

#### **Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Esta unidad curricular tiene una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Sociología de la Educación.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las "concepciones de mundo", de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

#### **Ejes de contenidos:**

**Eje 1: La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo.** Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia,

ES COPIA FIEL  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

praxis, política, etc.

**Eje 2: El sujeto y el conocimiento en la filosofía.** La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

**Eje 3: Debates epistemológicos contemporáneos:** Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Modos de producción y validación del conocimiento.

**Eje 4: Concepciones actuales sobre el conocimiento.** Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo. Importancia del pensamiento filosófico en los adolescentes. Educación para el pensar.

**Bibliografía:**

Bertolini, M. y otros (1999). *Materiales para la construcción de cursos de filosofía*. Montevideo: A-Z Uruguay.

Chauí, M. (2003). *Convité 'a Filosofía*. Sao Paulo: Editorial Ática.

Cullen, Carlos (2005). *Crítica de las razones de educar*. Cap. VI. La relación del docente con el conocimiento. Buenos Aires: Paidós.

De Echano, J. y otros (1999). *Episteme. Historia de la Filosofía*. Barcelona: Vicens Vives.

Díaz, Esther (2005). *La postciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Díaz, Esther (2017). *Problemas filosóficos*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Guyot, V. (2011). *Las prácticas del conocimiento, un abordaje epistemológico*. Bs.As.: Lugar Editorial.

Liotard, JF (2004). *¿Por qué filosofía?* Primera lección. Barcelona: Paidós.

Obiols, G. (2004). *Lógica y Epistemología para un pensamiento científico*. Bs. As.: Kapelusz

**Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) – 80 hs. Áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular. Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. Esta unidad curricular tiene articulación con Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento y con el campo de la Práctica.

El espacio tiene como finalidades formativas explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; tomar



decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

### Ejes de Contenidos.

**Eje 1: La Constitución del campo educativo:** la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

**Eje 2: Pensamiento pedagógico latinoamericano.** Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

**Eje 3: Debates teóricos contemporáneos:** la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc. La heterogeneidad de los alumnos y la segmentación escolar: el mito de la juventud homogénea en la educación obligatoria.

### Bibliografía.

- Braslavsky y Filmus, D (1988). *Respuestas a la crisis educativa*. Buenos Aires: Cántaro
- Coben, D. (2001). *Gramsci y Freire, Héroes radicales*. Madrid: Miño y Dávila.
- Cuadernos de Pedagogía. (2000). *Especial 25 años. Pedagogías del siglo XX*. CISS, Educación, Barcelona. Célestin Freinet. Cap 5. 2.3
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*, Bs.As.: Siglo XXI. Cap. 2
- Giroux, H. (1991). *Los profesores como intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje*. Bs. As.: Paidós Cap. 1
- Gvirtz, S. y otras (2009). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor. Págs. 13 a 36.
- Narodowski, M. (1996). *La escuela Argentina de Fin de Siglo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Perez Lindo, A. (2010). *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la educación para un mundo nuevo*. Buenos Aires: Biblos, Educación y Sociedad.
- Pineau, P (2009). *El concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico*. Buenos Aires: FLACSO.
- Pineau, Pablo (2008). *La educación como derecho. Fe y alegría. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social*. Disponible en: [amsafeiriondo.org.ar/segunda/%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf](http://amsafeiriondo.org.ar/segunda/%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf)
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2002) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Cap. 1 ¿Por qué triunfó la escuela? 2.2
- Puigros, A (2005). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Puigros, A (2009). *Qué pasó en la educación argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Colección Triángulo pedagógico, Kapelusz.
- Skliar, C. (2008). *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la -diversidad*. Bs As.: Del Estante.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

2°

**Unidad Curricular:** DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2 año

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) - 160 hs Áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del curriculum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del curriculum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica; promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional y del Campo Específico.

**Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: La didáctica como campo del saber.** Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

**Eje 2: Diseño y desarrollo del currículum.** Curriculum como texto y como proceso. El curriculum como entrecruzamiento de prácticas diversas: curriculum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

**Eje 3: El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico.** La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

Características y nuevos modos de aprender de los estudiantes del siglo XXI.

**Eje 4: La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza.** El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

**Eje 5: Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza:** la construcción del conocimiento escolar, la incidencia de supuestos epistémicos en las prácticas y métodos de enseñanza, según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

**Bibliografía.**

Asprelli, M.C. (2010). *La Didáctica: Escuelas. La didáctica en la formación docente*. Rosario, Santa Fé: Homo Sapiens.



Bixio, C (2008). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Rosario: Homo Sapiens. Cap. 3

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Bs As.: Aique.

Davini C M (2009). *Programación de la enseñanza. Métodos de enseñanzas*. Bs. As.: Santillana

De Alba, A. (1995). *En torno a la noción de currículum*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Gvirtz, S. (1998). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Gvirtz, S y Palamidessi M. (2006). *La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas concepciones sobre el currículum*. El ABC de la Tarea Docente. Currículum y Enseñanza. Bs. As.: Aique

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

Terigi, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

## **Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN**

**Formato:** Seminario

**Despliegue:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 96 hs. Áulicas.

### **Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello, se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Además, se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal; desarrollar estrategias de comunicación variadas y utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la educación en la sociedad; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

### **Eje de Contenidos.**

**Eje 1: Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto.** Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

**Eje 2: Surgimiento del sistema educativo:** Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y

**COPIA FIEL**  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

**Eje 3: Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina:** El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

**Eje 4: Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa.** Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

**Eje 5: La constitución del magisterio como categoría social.** Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

**Eje 6: Las funciones de la escuela y su historicidad.** La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.

Interpelar la educación obligatoria hoy. Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes.

**Bibliografía.**

- Filmus, D. (1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As.: Troquel  
García Delgado, D. (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As.: Flacso.  
Oszlak, O. (2011). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As.: Emecé  
Tedesco, J. C. (1993). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As.: Soler.

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6 HC) - 96 hs. Áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

La Transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización —tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen— y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva.

Al comprender que la docencia “Es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión,



y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos" (Anexo Resolución CFE 24/07) , se vuelve menester diseñar líneas de acción que viabilicen y favorezcan el desarrollo paulatino de capacidades, entendidas desde este marco "como construcciones complejas de saberes y formas de actuación que permitan intervenir en las situaciones educativas para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia"

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes a enseñar, producir versiones del conocimiento a enseñar; seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

#### **Ejes de contenidos.**

##### **Eje 1: Psicología de la Educación como disciplina.**

Psicología y Educación. Relaciones. Psicología de la Educación como disciplinas puente. Objeto de estudio. Problemáticas actuales de las prácticas educativas abordadas desde la Psicología Educativa. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia. Conflictos en el aula.

##### **Eje 2: Aprendizaje y relaciones educativas**

Conceptualización: desarrollo, enseñanza y aprendizaje. Rasgos de un buen aprendizaje. El sistema del aprendizaje. Estilos de aprendizajes. El aula y los niveles de análisis de las prácticas educativas escolares: desafío de la diversidad. El aprendizaje y motivación como medio de formación educativa. El grupo y los roles que se asumen dentro de él y que interfieren en la construcción de aprendizajes.

##### **Eje 3: Teorías de Aprendizaje.**

Paradigmas en la Práctica Educativa: Fundamentos epistemológicos y psicológicos. Enfoque conductista. Enfoque Cognitivo. Psicología genética constructivista (Piaget), Aprendizaje Significativo (Ausubel). Teoría Socio-histórica (Vigotsky). Sistema de codificación (Bruner). Aprendizaje pleno (Perkins). Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner). Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner). Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. Educación emocional y competencias básicas para la vida  
Goleman, D. (2001) *Inteligencia Emocional*. Kairos. Barcelona.

#### **Bibliografía**

- Armstrong, T. (2018). *Inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ausubel D, Novak J. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trilla, segunda edición,
- Carretero, M. (2012). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Aique
- Castorina, J.A. & Sadovsky, P. (2016). *El significado de los conocimientos en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares*. Documento de trabajo del seminario homónimo desarrollado en la UNIPe, Buenos Aires
- Castro Santander, A. (2018). *Escuelas emocionalmente inteligentes. La revolución educativa necesaria*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Coll, C; Mauri, T; Miras, J; Onrubia, J; Solè, I & Zabala, A. (1998). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao Editorial.
- Corbo Zabatel, E. (2007) *Sujetos y aprendizajes*. Bs. As.: CEES. Cap. 3 El conductismo como programa de investigación y Teoría del aprendizaje
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las Inteligencias Múltiples*. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2001) *Inteligencia Emocional*. Kairos. Barcelona.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

- Navarro Hinojosa, R. (2007). *El aprendizaje como medio de formación educativa, en Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Resolución N°330/17 CFE. MOA: *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*. Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Terigi, F. (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional*. Revista Iberoamericana de Educación. Argentina.
- Terigi, F. (2016). *Sobre aprendizaje escolar y neurociencias*. Educación FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.

3°

**Unidad Curricular:** INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**Formato:** Seminario- Trabajo de Campo

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC – 96 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Históricamente concebida como un actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación con los tres campos de la formación docente, y específicamente con Didáctica y Currículum, Sociología de la Educación, Psicología Educacional, Teorías de la Educación, y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y



representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

En este seminario-trabajo de campo se estipula hacer un relevamiento de información en instituciones coformadoras, con carácter pre planificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes; intervenir en las dinámicas grupal y organizar el trabajo escolar; promover la formulación de preguntas; expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad; comprometerse con el propio proceso formativo; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarla y participar en la vida institucional.

#### **Ejes de contenidos:**

**Eje 1: La investigación como práctica social, científica y educativa.** Paradigmas en la Investigación social. Paradigma Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Avances en la investigación Educativa. Supuestos epistemológicos. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos

**Eje 2: Diseño de proyectos de investigación.** Aspectos epistemológicos en la construcción de objetos de estudio. Investigación Básica. Investigación – Acción. Elementos del diseño de investigación. Justificación o planteo del problema. Objetivos. Marco teórico. Marco metodológico: (Referentes empíricos- Estrategias de recolección de datos- Análisis de datos) Plan de Actividades. Cronograma. Bibliografía

**Eje 3: Ejecución de proyectos.** Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Prueba del instrumento de recolección de datos. Aplicación de instrumentos. Análisis de la información

**Eje 4: Construcción del informe final y su comunicación.** Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

#### **Bibliografía**

Arnal, J. y del Rincón, D.; De la torre, A (1995). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.

Achilli, Elena (2000). *Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública*. Conferencia

Achilli, Elena (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Ed. Laborde

Sautu, R. (2010). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Prometeo

Sirvent, María T. (2008). *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila

Sirvent, María T. (2003). *Los diferentes modos de operar en investigación social*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Yuni, J; Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Buenos Aires: Brujas

**Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

**Formato: Asignatura**

**Despliegue: Cuatrimestral**

**Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre**

**Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80hs. Áulicas**

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **695 1** -ME-

**Marco de referencia y finalidades formativas.**

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

En esta unidad curricular se recuperan y revisan contenidos vistos en Estado, Sociedad y Educación y establece una articulación fundamental con el Campo de la Práctica.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática. Por ello es fuerte la articulación con la práctica profesional docente.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes propios de la disciplina para poder transformarlos en contenidos escolares acordes a los futuros destinatarios, dirigir la enseñanza y gestionar la clase, intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Comprometerse con el propio proceso formativo, desarrollo de lectura, escritura y oralidad, trabajo con otros lo que incluye acciones colaborativas.

**Eje de Contenidos.**

**Eje 1: Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana.** Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Realización ético-moral. Ejercicio de la Ciudadanía.

**Eje 2: Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas.** Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas empíricas y éticas racionales: teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, entre otras.

**Eje 3: Ética y Estado.** Concepto y tipos de Estados. Formas de gobierno. Constitución de la Nación Argentina. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescentes. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

**Eje 4: Problemáticas ético-ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo.** Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas inter y multiculturales: Discriminación y tolerancia. Problemáticas Bioéticas: Aborto, Eutanasia, Eugenesia etc.

**Eje 5: Ética Docente.** Derechos y obligaciones del docente. Competencias éticas del docente.



Acompañamiento escolar a las trayectorias estudiantiles en la educación obligatoria. Acompañamiento en la toma de decisiones: elección de las orientaciones en la Educación secundaria. Construcción de un futuro, desde un presente activo.

#### **Bibliografía.**

- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*. Madrid: Narcea.
- Cohen Agrest, Diana. (2006). *Inteligencia ética para la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cortina, Adela; Martínez, Emilio. (1998). *Ética*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Cullen, Carlos. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*, Buenos Aires: Paidós.
- Filloux, Jean C. (2008). *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor
- Guariglia, O.; Vidiella, G. (2011). *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.
- Habermas, J. (1993). *Moralidad, ética y política*. Buenos Aires: Alianza.
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF: Losada.
- UNESCO, (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.
- Schujman, G.- Siede, I. (2007) *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Educación.

**Unidad Curricular:** COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 96 hs. Áulicas.

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TICs entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TICs, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Esta unidad curricular se constituye desde una perspectiva transversal, en los tres campos de formación, para converger específicamente en la práctica docente.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TICs en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TICs en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conociendo a enseñar adecuadas a los

ES COPIA FIEL  
ANNE ENZA OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; utiliza, diseñar y producir una variedad de recursos en diferentes formatos integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizajes; comprometerse con el propio proceso formativo.

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Contexto sociopolítico cultural actual.** La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. ¿Qué son las TICs? Las nuevas tecnologías en el aula. Competencia digital: Competencia Informacional; Tecnológica o Informática; Alfabetizaciones Múltiples; Competencia Cognitiva Genérica y Ciudadanía Digital. Herramientas tics para el aula I: Microsoft office. Microsoft Excel. Power Point. Publisher. Google Docs.

**Eje 2: Herramientas tics para el aula II.** Presentaciones y organizadores gráficos. Prezi. Mapas y redes conceptuales. Herramientas de Cmap Tools. Línea de tiempo. Herramientas para construir línea de tiempo. Crear, editar y compartir vídeo, imágenes y sonido. Movie Maker. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Un blog o weblog.

**Eje 3: Modelo TPACK, un marco teórico conceptual para integrar las tecnologías a la educación.** Los componentes del TPACK. El diseño de actividades según el enfoque TPACK. Función de los recursos y las herramientas digitales. Criterios para la selección y organización de los recursos digitales. Normas APA para la escritura científica.

**Bibliografía.**

Adell, J.; Castañeda, L. (2010). *Entornos Personales de Aprendizajes (PLEs): Una nueva manera de entender el aprendizaje*. En Roig Villa, R. & Fiorucci, M. (Eds.) para la investigación en innovación y calidad educativa. La investigación de las Tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas. Stumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. La Tecnología del'informazione e della comunicazioni e l'interculturalità nella scuola. Alcoy: Marfil-Roma TRE Università degli studi.

Normas APA: Disponible en: <https://normasapa.com>

Coll, C. (2009). *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. Madrid: OEI.

Claro, M. (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

Dussel, I. (2011). *VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires: Santillana.

Garzón, M. et al. (2010). *Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes*, 17th Annual IEARN International Conference Barrie. Canadá.: Ontario,

Vinagre, M. (2010). *Los fundamentos teóricos del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador y El papel del docente en el aprendizaje colaborativo asistido por ordenador*, en Teoría y práctica del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador, Madrid: Síntesis.

4°

**Unidad Curricular:** EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año - 1° cuatrimestre.

**Asignación horaria semanal y total:** (4HC) - 64 hs. áulicas

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. EDUC.



### Marco explicativo y finalidades formativas.

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La presente unidad curricular se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, que reconoce a la sexualidad como constitutiva del ser humano producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; analizada desde un enfoque "compreensivo- personalista", holístico e integral, esto es, como una condición existencial de la persona humana - como totalidad indivisible, única y original- y cualificadora de ella.

Asimismo, pretende contribuir al desarrollo algunas capacidades profesionales docentes planteadas en la Res. CFE 337/18, como: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase y, comprometerse con el propio proceso formativo. Para ello se ofrecerán conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan el abordaje integral de la sexualidad, asumiendo una actitud crítica y respetuosa frente al pluralismo de posiciones a las que se enfrente en su profesión, sin renunciar a valores universales.

Se promoverá también, como objetivo común a todas las unidades curriculares, prácticas de comunicación como la lectura, escritura y oralidad que fortalezcan la alfabetización académica.

Dada la particularidad de este espacio, el cual debe permitir a los futuros docentes trabajar la ESI en todos los niveles obligatorios de nuestro Sistema Educativo, ya sea como espacio curricular específico y/ o transversal; articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, de la Práctica Profesional Docente y del mismo Campo de la Formación General para el diseño, desarrollo y análisis de propuestas de intervención didáctica. Por ello se propone como un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes marcos teóricos planteados en distintas unidades curriculares del trayecto formativo, propio de cada carrera.

### Eje de contenidos

**Eje 1: Enfoque educativo-legal.** Sexualidad humana. Definición según la OMS. Nociones generales. Componentes. Preconcepciones. Terminología relacionada. Ley de Educación Nacional 26.206. Alcances. Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Alcances. Ley Provincial de Educación N° 1327 H. Alcances. Guía de Procedimientos ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas de la provincia de San Juan. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

**Eje 2: Enfoque antropológico y social.** Antropología de la sexualidad. La persona humana, su dignidad y derechos. Enfoques históricos y enfoques parciales o reduccionistas. Enfoque comprehensivo e integral. Enfoque personalista. La sexualidad y la educación sexual en la cultura actual. Diversidad, aceptación y tolerancia. Identidad e identidad de género. Análisis de estereotipos. Los medios de comunicación y la tecnología en el mundo adolescente.

La familia como seno de la educación sexual integral.

**Eje 3: Aspectos psicológicos y biológicos.** Adolescencia. Características físicas, biológicas y emocionales de la adolescente. Amor. Características. Enamoramiento adolescente. Afectividad. Relaciones Tóxicas.

Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo sexual femenino. Glándulas y hormonas sexuales, masculinas y femeninas. Fecundación, embarazo y parto. Métodos de planificación familiar. Anticoncepción y anti implantación: métodos. Aborto.

### Bibliografía

Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.

Bixio, C. (2005). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Santa Fe: Homo Sapiens ediciones.

Curtis, Helen.; Barnes, Sue (2001). *Biología*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana. 6ª ed.

*Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.

**COPIA FIEL**  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

Golombek, Diego. (2013). *Sexo, drogas y biología. (Y un poco de rock and roll)* Buenos Aires: 8° ed. Siglo XXI.

Ianantuoni, Elena (2008). *Pedagogía de la sexualidad*. Buenos Aires: Editorial Bonum.

Martín, O.; Madrid, E. (2005). *Didáctica de la Educación Sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor*. 4ª edición. Buenos Aires: Argentina. Editorial Sb.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: Edición Docencia.

Tortora, Gerard y Grabowski, Sandra Reynolds (2003). *Principios de anatomía y fisiología*.

México: Oxford University Press. 9° Edición.

**B- Campo de la Formación Específica**

1°

**Unidad Curricular:** LENGUA Y CULTURA FRANCESA I

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año –

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) – 192 hs áulicas

**Marco explicativo y Finalidades formativas.**

La presente unidad curricular, constituye el eje central de abordaje en el Profesorado de Frances. Aborda la lengua como un conjunto abierto de alternativas con las que el sujeto genera significados, relacionados con un contexto socio-histórico y cultural. La lengua se materializa en los textos; el significado de los mismos varía según el contexto de producción. Por lo tanto, el desarrollo de la lengua es un proceso de construcción de sentido que implica realizar elecciones dentro de un sistema complejo.

Desde esta perspectiva se intenta trabajar con una gramática del significado, asumiendo que una misma forma lingüística puede interpretarse de maneras diversas según el contexto socio-histórico y cultural, los propósitos de los participantes y las relaciones que se establecen entre ellos.

Esta unidad curricular ofrece su fundamento para la Lengua y Cultura Francesa II; Lengua y Cultura Francesa III. Además, se articula con Fonética y Fonología Francesa I y con el Campo de la Práctica Profesional.

Esta unidad curricular tiene por finalidad analizar los componentes de la comunicación lingüística y no lingüística, su dimensión morfosintáctica y léxica; ; conocer los aspectos formales y funcionales de la LCE haciendo hincapié en la relación norma-uso y en la creación de sentido para la comprensión y producción de textos orales y escritos; reconocer el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la LCE desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada; comprender que el aprendizaje de la lengua extranjera implica el contacto con sistemas de referencias y representaciones sobre realidades culturales diversas

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar en tanto permiten interpretar las situaciones educativas: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, implica desarrollar una mirada compleja e interdisciplinaria sobre las problemáticas y objetos de estudio a abordar entendiendo que el saber siempre constituye un recorte posible y provisorio de la cultura. Esta apropiación de los conocimientos académicos es condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: identificar las características y los diversos modos de



aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. Asimismo, se pone énfasis en el “aprendizaje autónomo”, que implica la aplicación de estrategias ligadas a las prácticas de lectura y escritura para mejorar la comprensión y apropiación de los conceptos, que redunden en mejoras de la comunicación oral-escrita.

### Ejes de contenidos

**Eje 1: Comunicación.** Saludar. Presentarse. Comunicar en clase. Deletrear. Diferenciar tu/ vos y ud/s. Consultar un diccionario. Aplicar estrategias de lectura. Presentar, caracterizar y describir a otra persona. Expresar gustos y preferencias. Recursos gramaticales: Los pronombres personales sujeto. Género de sustantivos y adjetivos. Los artículos definidos e indefinidos. Verbos en -ER en presente. Los verbos Etre y Avoir en presente. Algunos verbos irregulares en presente. Los adjetivos de nacionalidad. La interrogación (Est-ce que...../ Qu'est-ce que....). Parce que/ A cause de. Recursos lexicales: Saludos. Vocabulario de la identidad. Sustantivos y adjetivos de nacionalidad. Algunas profesiones y sectores profesionales. Vocabulario y expresiones de gustos y preferencias. Números de 1 a 100. Competencias interculturales: Sensibilizar al alumno sobre algunos elementos francófonos. Personalidades ligadas a la cultura francesa y francófona.

**Eje 2: Comunicación.** Orientarse. Describir y calificar una ciudad/ un barrio. Comprender y describir un itinerario. Encontrar un domicilio. Comprender y presentar un calendario de manifestaciones culturales. Dar una fecha. Recursos gramaticales: Preposiciones de lugar. Artículos contractos (au, à la, à l', aux). Respuesta: oui-non-si. Il y a / Il n'y a pas de. Presente de los verbos venir, voir, dire. Verbos y expresiones de lugar para indicar una dirección. Recursos lexicales: Vocabulario de sitios, establecimientos y servicios de una ciudad. Medios de transporte. Dar una fecha. Días de la semana, meses del año. Números ordinales. El texto descriptivo. Competencias interculturales: Francia y sus regiones.

**Eje 3: Comunicación.** Presentar e identificar los miembros de una familia. Comprender, dar y pedir la hora. Informarse sobre un horario. Expresar gustos y preferencias. Contar las actividades que se realizan a diario. Presentar un horario semanal. Recursos gramaticales: Adjetivos posesivos. Verbos pronominales en presente. Pronombre ON. Presente de los verbos commencer, fermer, ouvrir et finir. Recursos lexicales: Vocabulario de la familia, de la hora, de los momentos del día, actividades cotidianas. Adverbios y locuciones de frecuencia. Competencias interculturales: La rutina de un trabajador urbano.

**Eje 4: Comunicación.** Informarse sobre un producto. Elegir un regalo. Comparar. Comprar en Internet. Comprar en un comercio. Probar una prenda de vestir. Apreciar. Expresar la necesidad. Describir colores y prendas de vestir. Recursos gramaticales: Construcciones comparativas y superlativas. Adjetivos demostrativos. La interrogación con inversión de sujeto. Género y número de los adjetivos de color. Devoir + Infinitivo, Il faut + Infinitivo, Il faut + sustantivo. Trop, assez, ne ..... pas assez, plutôt. Verbos terminados en -yer : acheter, payer, etc. Recursos lexicales: Vocabulario de prendas de vestir y objetos corrientes. Vocabulario de colores, talles y materia. Medios de pago.

Competencias interculturales: Hacer un regalo en Francia (ocasiones y comportamientos)

### Bibliografía.

Augé, H. Marlhens C. y Mollinos, LL. (2008). *Tout va bien 1 Grammaire et Communication*. Paris: Clé International.

Crépieux, G.; Mensdorff-Pouilly, L. y Sperandio, C. (2016). *Vocabulaire essentiel du français A1/ A2 (livre et CD)*. Paris: Didier

Denyer, M.; Garmendia, A. y Lions-Olivieri, M-L (2009). *Version Originale 1. (livre, CD et DVD)* Paris: Editions Maison des Langues.

Filpa-Ekval, D. y Prouillac, F. (1986). *Vocabulaire Illustré 1 et 2*. Paris: Hachette.

**ES COPIA FIEL**  
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



6951

RESOLUCIÓN Nº

-ME-

Girardet, J.; Gibbe, C. et autres (2016). *Tendances 1-Méthode de Français*. (livre CD et DVD) Paris: Clé International.  
Hirschsprung, N.; Tricot, T. (2017) *Cosmopolite 1-Méthode de Français A1* (livre, cahier d'exercices et CD). Paris: Hachette FLE  
Martins, C. MABILAT J-J (2003). *Conversations: pratiques de l'oral*. Paris: Alliance Française-Didier.  
Miquel, C. (2002). *Vocabulaire progressif du Français*. Paris: Clé International.

**Unidad Curricular:** GRAMÁTICA FRANCESA I

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 224 hs áulicas

**Marco explicativo y Finalidades formativas.**

La presente unidad curricular, adquiere un lugar importante pues tiene por objeto el estudio de las formas de las unidades lingüísticas y de su combinación en sintagmas y oraciones dentro de un marco textual. Desde su estudio, se propicia la comprensión de la lengua como un sistema en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales combinables según un cierto número de normas, tienen a su vez un sentido comunicativo.

Nos situamos en el marco teórico dado por el enfoque comunicativo funcional y la perspectiva accional, por lo que el hilo conductor para la programación gramatical está en función de los actos de habla y las tareas seleccionadas según las necesidades de quien aprende la lengua extranjera.

Esta unidad curricular se articula con Lengua y Cultura Francesa I y con el Campo de la Práctica Profesional, siendo fundamento para Lengua y Cultura Francesa II, Prácticas Discursivas I y II y con Gramática Francesa II

Tiene por finalidad formativa distinguir y aplicar sus posibilidades semánticas en las diferentes construcciones del enunciado simple y complejo en situaciones lingüísticas diversas y transformarlos en contenidos escolares adecuados a los requerimientos de los niveles educativos para los que se forma. Reconocer e interpretar semejanzas y diferencias entre el francés y el castellano para consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con la práctica docente identificando desafíos y eventuales dificultades a resolver en el aula. Instituir la búsqueda e identificación de aquellos aspectos socioculturales que condicionan la comunicación en la lengua francesa desde el dominio del castellano para seleccionar las prácticas que garanticen el desarrollo de la comunicación efectiva en lengua extranjera.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar: preparar profesionales capaces de comprender y dominar los fundamentos teóricos de la organización morfosintáctica de la lengua francesa; producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en el aula y en espacios virtuales de aprendizaje. Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para producir mejoras e innovación permanente de las prácticas docentes. Instituir la participación en instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico-didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de la LCE.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLO



### Ejes de Contenidos.

**Eje 1: Elementos de la lengua estudiados por la gramática.** Unidad significativa: monema, morfema y lexema. Clasificación de las palabras de acuerdo con sus características morfológicas, sintácticas y semánticas.

**Eje 2: Clases de oraciones según la forma.** Afirmativa/negativa, activa/pasiva, neutra/enfática. La oración simple: elementos y análisis. Construcciones verbales. La oración compuesta.

**Eje 3: Tipos de enunciados.** Declarativo, interrogativo, imperativo y exclamativo.

**Eje 4: La situación de enunciación.** Deícticos personales, espaciales, temporales. Función de los demostrativos, deíctica y anafórica.

**Eje 5: El grupo verbal.** Los complementos de verbo. El atributo del sujeto y complemento del objeto. Modos y tiempos verbales.

### Bibliografía.

Akyüz A., Bazelle-Shahmaei B., Bonenfant J. et Orne-Gliemann M.F. (2015) Coll. Focus. *Grammaire du français*. Paris, France: Hachette.

Bescherelle (2006). *La grammaire pour tous*. Paris, France: Hatier. Édition revue par M. Arrivé.

Bled É, Bled O. (2014). *Le Bled*. Paris, France: Hachette Livre.

Callamand, M. (1989). *Grammaire vivante du français*. Paris, France: CLE International.

Caquineau-Gunduz M-P, Delatour Y, Jennepin D. et Lesage-Langot F. (2005). *Les 500 exercices de grammaire*. Paris, France: Hachette Livre,

Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris, France: Hachette.

Dubois, J. et Lagane M. (1991) *La nouvelle grammaire du français*. Paris, France: Larousse.

Gregoire, M. (1993). *Grammaire progressive du français. Niveau avancé*. Paris, France: Clé International.

Gregoire, M. (2012). *Grammaire progressive du français. Perfectionnement*. Paris, France: Clé International.

Maingueneau, D. (1994). *Syntaxe du français*. Paris, France: Hachette.

Miquel C. (2010). *Grammaire en dialogues*. Paris, France: CLE international.

Parodi L. et Vallacco M. (2004). *Exothèque. 900 exercices de grammaire*. Gênes, Italie: Cideb Editrice.

Poisson-Quinton, S. et al (2003). *Grammaire expliquée du français. Exercices*. Paris, France: Clé International.

Weinrich, H. (1989). *Grammaire des textes en français*. Paris, France: Didier.

### Unidad Curricular: FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA I

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año – 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) - 128 hs áulicas

### Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad aborda la LCE en su dimensión fonético-fonológica, doble dimensión ya que, promueve el mejoramiento de la pronunciación y la entonación del futuro docente y estudia los sonidos de la lengua francesa y los procesos fonológicos que los afectan.

Desde el punto de vista de la oralidad, el estudio teórico y práctico de la fonología de la lengua francesa es crucial para la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad —escuchar y hablar en francés. En este sentido, las prácticas de oralidad permiten disponer de un repertorio de recursos y adquirir otros para resolver nuevos desafíos socio-discursivos, a fin de identificar la especificidad de esta práctica y diferenciar los usos sociales de la LCE.

El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en francés oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos,





RESOLUCIÓN N° 6951 -ME-

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. Asimismo, se pone énfasis en el “aprendizaje autónomo”, que implica la aplicación de estrategias ligadas a las prácticas de lectura y escritura para mejorar la comprensión y apropiación de los conceptos, que redunden en mejoras de la comunicación oral-escrita.

**Eje 3: Relación pronunciación/ortografía.** Inferencias de leyes fonéticas que relacionan la ortografía con la pronunciación. Pronunciación del francés “estándar”, modelos de entonación más frecuentes. Comparación de sonidos en lengua materna y lengua extranjera francés. Análisis de dificultades para estudiantes de habla hispana.

Lebel, J.G. - Taggart, G. (1992). *Exercices de prononciation des voyelles en opposition*. Québec: Univ. Laval.

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
 JEFE DE REG. PROTOCOLIZACION, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
 MINISTERIO DE TURISMO



Martinie, B.- Wachs, S. (2006). *Phonétique en dialogues*. Paris: CLE International.  
Sassure, F. (1995). *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot.  
Vardush, H. (2018). *Manuel de phonétique du français moderne*. Sarrebruck: Editions universitaires européennes.

**Unidad curricular:** ALFABETIZACION ACADEMICA

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año – 2° Cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (4HC) – 64 hs áulicas

**Marco explicativo y Finalidades formativas.**

Se concibe la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias. Alfabetizar académicamente implica permitir el acceso de la cultura de los estudiantes a la cultura de la disciplina, cuya especificidad se funda en el contenido expresado a través del lenguaje.

Contenido y forma no son independientes, pues escribir es uno de los medios más poderosos para aprender y por ello no puede quedar librado a cómo puedan hacerlo los estudiantes por su cuenta. Cualquier disciplina está conformada por modos específicos de pensar vinculados a formas particulares de escribir y estas formas deben ser enseñadas junto con los contenidos de cada materia. En virtud de ello, aprender los contenidos de las unidades curriculares consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico y también de sus prácticas discursivas características.

La formación del lazo social y el “aprender” a pensar y a conocer son metas cruciales en la escuela de hoy; por este motivo el proceso de comunicación, es decir, producir y comprender textos orales o escritos, y el desarrollo de las competencias lingüísticas que lo conforman y, a su vez, lo atraviesan constituyen un pilar imprescindible en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Éste se desarrolla en un espacio de trabajo en grupo donde se dará una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de “aprender haciendo”. Se destaca el desarrollo de las capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Se les presenta a los alumnos la oportunidad de trabajar en un entorno virtual, para fortalecer su rol de protagonistas en la construcción de los aprendizajes. En dicho entorno, el docente mediador será el encargado de transformar, seleccionar y organizar la presentación de los estímulos emitidos por el ambiente para despertar en el alumno la necesidad, la curiosidad y el interés suficiente.

Esta unidad curricular ofrece los procesos de alfabetización y las prácticas de enseñanza vinculadas con el desarrollo de capacidades de comunicación constituyéndose en un eje transversal en la formación docente inicial.

Esta unidad curricular se articula con el cursillo de nivelación de ingreso al profesorado, además de ser básica para la Didáctica de la Lengua y Cultura Francesa I y Sujeto de Nivel I.

Tiene por finalidades formativas: fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos para construir el conocimiento de manera participativa e integral; fortalecer el uso oral y escrito del lenguaje mediante la comprensión y producción de textos expositivos, argumentativos e instructivos (consignas); propiciar la búsqueda y autoría de información responsable en internet para que el estudiante lleve a cabo los procesos de selección y de referenciación en soportes virtuales; promover la integración de los saberes aprendidos en otras áreas propiciando espacios de reflexión para que el alumno incorpore las estrategias discursivas en todas las asignaturas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista, tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas; producir versiones del conocimiento; intervenir en la dinámica grupal y organizar el





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 695 1

-ME-

trabajo escolar, como así también promover un clima de armonía en el que todos los miembros puedan opinar en forma crítica y libre.

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Prácticas de comunicación.** La comunicación. Competencias y Determinaciones Psicológicas. La inclusión lingüística y no lingüística en el aula. La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Comprensión y producción de textos orales en el aula (exposición, debate, diálogo, renarración, entre otros) Toma de notas: distintos métodos.

**Eje 2: Prácticas de lectura y escritura.** El texto y sus propiedades. Coherencia y cohesión. Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso (lector, texto y contexto) Estrategias cognitivas del lector: predicción, inferencia, verificación de hipótesis, corrección. La mediación del discurso en la construcción del saber en las disciplinas escolares. Escritura: concepto. Proceso recursivo. Signos, puntuación y entonación. Técnicas de reducción textual. Resumen. Síntesis. Mapa conceptual. Cuadro comparativo. Reflexión sobre las dificultades que suelen tener los escritores: las normas ortográficas, la adecuación del texto al género que le corresponde, organización de la información (progresión temática y coherencia), uso indebido de gerundio, dequeísmo, falta de concordancia, uso adecuado de los estilos directo e indirecto y la subordinación. Normas A.P.A.

**Eje 3: Prácticas de lectura y escritura de textos académicos**

**Texto instructivo.** Consideraciones didácticas, sobre los procesos de comprensión y comunicación del saber. Las consignas: concepto y consideraciones generales. Verbos y tiempos verbales que se utilizan en la redacción de consignas. Intervención docente en el proceso de revisión y reescritura.

**El texto expositivo.** La construcción de conocimiento científico en el aula. El conocimiento escolar. El texto expositivo y la lectura del discurso de la información. Contexto y para texto. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Procedimientos explicativos. Tipos: científico y de divulgación científica; informe.

**El texto argumentativo.** El texto argumentativo como centro de interacciones comunicativas. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Estrategias argumentativas. La argumentación en la ciencia: informe monográfico y ensayo. El aula como escenario comunicativo: la conversación y el debate como medios de aprendizaje. El docente como orador. Observación y comparación de formas textuales para la reformulación de textos de circulación académica.

**Eje 4: Prácticas de lectura y escritura en internet.** Clase invertida. Tipos de textos en soporte digital. La lectura multimodal. Lectura y escritura en entornos de aprendizaje virtual. Diferenciación entre herramientas y recursos digitales. Selección y uso correcto de recursos digitales para la lectura y escritura de textos utilizando lengua oral y escrito.

Información y conocimiento. Búsqueda y selección adecuada de la información. Curaduría.

**Bibliografía.**

Alvarado, M. (1999). *Paratexto*. Bs As.: UBA.

Arnao, M. Y Gamonal, C. (2015). *Lectura y escritura con recursos tic en educación superior en lambayeque. Competencia comunicativa-investigativa digital e investigación formativa*. En Ruiz-Palmero, j., Sánchez-Rodríguez, j. Y Sánchez-Rivas, e. (edit.). *Innovaciones con tecnologías emergentes*. Málaga: Universidad de Málaga. Rescatado de [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10512/arnao\\_gamonal.pdf?sequence=1](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10512/arnao_gamonal.pdf?sequence=1)

Cassany, D. (2009). *Describir el escribir*. Bs. As.: Flacso

Desinano, C. (2006) *Didáctica de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Homo sapiens (capítulo 1: p. 15-35)

Finocchio, A. (2012). *Cuando las consignas invitan a escribir*. Bs as. Flacso. <https://www.educ.ar/noticias/128237/hablamos-de-curar-contenidos>

Marín, M. (2009). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Aique Educación.



Rueda, N. Y Enrique, A. (2006). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba: Ed. Comunicarte. P.53-85.

Sacristán, G. (2015). *Clase nro. 1: ¿Qué es escribir? Seminario intensivo ii. Especialización docente de nivel superior en educación y tic*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Tishman, S; Perkins, D. ; Jay, E. (1997). *Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Buenos Aires: Paidós

2°

**Unidad Curricular:** LENGUA Y CULTURA FRANCESA II

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año.

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 192 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular aborda el texto como unidad de sentido y como competencia cultural que permite descubrir, comprender e interpretar una LCE. En contexto el sujeto se relaciona con los otros y con el mundo a través de la lengua, en un complejo conjunto de relaciones humanas que definen de alguna manera el contenido de su conducta social. El contexto cultural determina qué usar, cuándo usarlo, con quién hacerlo; y es en los textos donde estas opciones se manifiestan. La naturaleza exolingüe de las LCE en nuestro país demanda un abordaje pedagógico particular de estas lenguas debido a que el acceso a las manifestaciones de estas culturas se establece en gran medida a través de objetos mediatizadores como: textos de diferentes géneros, expresiones de tipo artístico como las artes visuales (pintura, fotografía, escultura), las artes combinadas (cine, teatro, danza), producciones musicales y literarias. Todas estas representaciones ofrecen una gran variedad de perspectivas y de contextos culturales que funcionan como un ámbito particularmente rico para el anclaje de la LCE. El análisis de textos orales y escritos provenientes de fuentes diversas permite una reflexión sobre los modos de expresión del francés.

Se retoman contenidos de la unidad curricular Lengua y Cultura Extranjera I en lo referido al proceso comunicacional y al texto como unidad semántica para complejizar el abordaje desde los distintos niveles de análisis y también de Gramática, particularmente los niveles morfológico, sintáctico y semántico y las conexiones sistemáticas entre ellos. Además, se articula con el campo de la práctica y es fundamento para Lengua y Cultura Francesa III y Estudios Literarios y Culturales I y II.

Esta unidad curricular tiene por finalidad diferenciar propiedades y funciones de las tipologías textuales; reconocer las variaciones de la LCE en uso, dentro de la estructura social y situación enunciativa, en contextos culturales diversos; revalorizar la lengua y cultura propia a partir del acercamiento a la LCE desde una perspectiva plurilingüe e intercultural; reconocer las diferentes voces que interactúan en los textos; comprender el significado que subyace en las manifestaciones artísticas y su incidencia en la configuración de la identidad lingüístico cultural; identificar las prácticas discursivas a través de las cuales los individuos se constituyen en sujetos de enunciación; comprender y producir textos narrativos.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar, de acuerdo con los ejes de contenidos: Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICAC  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: El texto como construcción empírica, sociocultural y polisémica.** Niveles y dimensiones de análisis. Niveles de análisis: superestructural, macroestructural, microestructural, estilístico y retórico. Dimensiones: notacional, morfológica, sintáctica, semántica y pragmática. Análisis del enunciado complejo: proposición principal y subordinada. Tipos. Concordancia de los tiempos verbales de la principal y la subordinada. Los nexos subordinantes y los modos verbales regidos.

**Eje 2: Propiedades del texto.** Recursos: sinonimia, antonimia, hipernomía, campo semántico. Deixis pronominal. Elipsis. Coherencia y Adecuación. Tipología textual: bases textuales. Tramas y funciones. Diferencias textuales y contextuales en culturas diversas.

**Eje 3: Comunicación.** Variedades lingüísticas relacionadas con el usuario: cronolecto, dialecto y sociolecto: características y funciones. Variedades Lingüísticas Relacionadas con la situación comunicativa: registros. Adaptación de registro temporal. Discurso citado o referido. Estilo directo, estilo indirecto. Estilo indirecto en la narración. La narración oral y escrita. Trama narrativa. Valores de los tiempos verbales en el texto

**Eje 4: Rasgos Socioculturales de la LCE.** Soportes y formatos textuales en LCM y LCE. Tipos, análisis y producción. Procesos de comprensión y producción de textos narrativos.

**Eje 5: Expresiones de contenido de la diversidad humana, cultural y social.** Arte y diversas manifestaciones artísticas desde la perspectiva de la diversidad cultural. Pintura. Música como discurso artístico. Danza. Cinematografía. Teatro como vehículo transmisor de mensajes significativos ideológicos y/o actitudinales. Abordaje de diversas problemáticas a través de los lenguajes artísticos (inclusión, educación emocional, ESI).

**Bibliografía.**

- Beacco, J. (2000). *Les dimensions culturelles des enseignements de langues*. Paris: Hachette.
- Berlion Daniel, Lequeux Raphaele, Chat Anne-Laure (2016). *Le Bled Vocabulaire*. Paris. Hachette.
- Filpa-Ekval Dominique, Prouillac Francis (1988). *Vocabulaire Illustré 1*. Paris: Hachette.
- Filpa-Ekval Dominique, Prouillac Francis, Watoy-Jones Peter (1988). *Vocabulaire Illustré 2*. Paris: Hachette.
- Galisson Robert, Coste Daniel (1978). *Dictionnaire de didactique des langues*. Paris: Hachette.
- Girardet Jacky, Pécheur Jacques (2016). *Tendances A1 Méthode de Français. Cahier d'activités*. Paris: CLE International.
- Girardet Jacky, Pécheur Jacques, Gibbe Colette, Parizet Marie-Louise (2016). *Tendances A1 Méthode de Français. Livre de l'élève*. Paris: CLE International.
- Girardet Jacky, Pécheur Jacques, Gibbe Colette, Parizet Marie-Louise (2016). *Tendances A1 Méthode de Français. Livre du professeur*. Paris: CLE International.
- Miquel, C. (2004). *Vocabulaire Progressif du Français Débutant*. Paris: CLE International.
- Souchon, A. (2000). *Les textes littéraires en classe de langue*. Paris: Hachette.
- Tagliante, C. (2006). *La classe de langue. Nouvelle édition*. Paris: CLE International.
- Verbunt, G. (2001). *La société interculturelle: vivre la diversité humaine*. Paris: Seuil.

**Unidad Curricular:** FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA II

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) – 128 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular tiene como objetivo primordial mejorar de manera reflexiva y práctica los aspectos sistemáticos y prosódicos del francés mediante prácticas de producción oral: pronunciación, dicción y entonación ya iniciadas en la Fonética y Fonología Francesa I. En este espacio se trata de sensibilizar el oído de los futuros docentes a los sonidos de la lengua que estudian a través del contacto intensivo con producciones orales en lengua francesa. (textos)



literarios y no literarios), y de una cuidadosa descripción del sistema fonológico de la lengua, que ponga de manifiesto claramente las similitudes y las diferencias con el sistema fonológico de la lengua materna.

Más allá de la descripción y de la iniciación de un proceso de familiarización con las diferencias entre ortografía y pronunciación en la lengua extranjera, la práctica y la ejercitación de estos sonidos debe realizarse en forma sistemática, en distintos ambientes y en distintas situaciones de comunicación para mejorar la percepción y la realización correcta de los fonemas del francés integrados a grupos y oraciones, y especialmente al discurso.

Esta unidad curricular se articula con Fonética y Fonología Francesa I de primer año y con Lingüística de tercer año, dado que la Fonología es una rama de la Lingüística.

Tiene por finalidad formativa, apropiarse de un conocimiento teórico que respalde su aprendizaje de la pronunciación y prosodia del francés, a partir de la consulta a distintas fuentes bibliográficas, asumiendo un rol responsable y autónomo y manteniendo una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que la lengua extranjera transmite, para construir un soporte de teorías que sustenten sus prácticas. Comprender información global y específica en francés relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación de un hablante nativo, mediante prácticas de comprensión auditiva, para interpretar producciones e imitar la prosodia y la pronunciación en FLE, reconociendo la importancia que supone el entender a un hablante nativo para establecer una comunicación auténtica. Producir textos orales en francés en las diversas situaciones habituales de comunicación, empleando elementos segmentales y suprasegmentales en FLE, para adquirir pronunciación y prosodia aceptables que les permita reconocerse como hablantes de la lengua en cuestión, respetando los aspectos culturales involucrados para lograr una correcta comunicación. Proseguir construyendo su identidad como futuro docente de Francés Lengua Extranjera con hábitos de puntualidad, responsabilidad y respeto, participando y colaborando en las tareas del aula e institucionales, para lograr una auténtica formación docente y educativa.

#### Ejes de contenidos.

**Eje 1: Elementos segmentales del lenguaje.** Sistema de sonidos. Clasificación y funcionamiento de las consonantes. Rasgos distintivos y modo de articulación. Clasificación y funcionamiento de las vocales. Articulación de los sonidos semiconsonánticos. Transcripción fonética y ortografía. El alfabeto fonético internacional. Fenómenos sintácticos. Liaisons et enchaînements.

**Eje 2: Elementos suprasegmentales del lenguaje.** Infraestructura rítmica. Sílabas, grupos, pausas. Efectos fonoestilísticos de la silibificación. Acentuación y ritmo. Funciones pragmáticas del ritmo. Melodía y entonación. El signo entonativo. Funciones lingüísticas de la entonación. Las curvas de entonación. Entonación y síntesis.

**Eje 3: Características específicas de la fonología de la lengua francesa.** La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico. Estrategias de autocorrección para la propia producción oral.

#### Bibliografía

- Abry, D. et Veldeman-Abry, J. (2007). *La Phonétique: audition, prononciation, correction*. Paris: CLE International.
- Callamand, M. (1981). *Méthodologie de l'enseignement de la prononciation*. Paris: Clé International.
- Charliac, L. et Motron, A-C (1998). *Phonétique Progressive du français*. Paris: CLE International.
- Durand, B. Laks et Lyche C. (2009). *Phonologie, variation et accents du français*. Paris: Hermès
- Leon, P., (2011). *Phonétisme et prononciation du français*. Paris: Nathan
- Martinie, B.- Wachs, S. (2006). *Phonétique en dialogues*. Paris: CLE International.
- Sassure, F. D. (1995). *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot.
- Vaissiere, J (2006). *La phonétique. Que sais-je ?* Paris: Payot.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
ESP. DE SECU. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

**Unidad Curricular:** SUJETO DE NIVEL I

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) – 80 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidad formativa.**

Esta unidad curricular aporta a la problematización acerca de los sujetos destinatarios de la educación de nivel inicial y primario a partir del abordaje de la niñez, en el marco de las transformaciones sociales y educativas actuales. Aborda los complejos procesos que constituyen la subjetividad, en los que el desarrollo del lenguaje y la interacción social juegan un papel crucial. El proceso de constitución se explica a través de las redes de experiencias en lo individual y en lo grupal, ya que el sujeto se constituye en distintos ámbitos, no solo en lo escolar. En este sentido será necesario enriquecer el análisis de esta compleja constitución con aportes desde perspectivas disciplinares como la sociología, antropología, filosofía, psicología y pedagogía.

El sujeto de nivel inicial y primario que aprende una LCE participa de un proceso que es a la vez cultural, social, político, cognitivo, neurológico y afectivo. Considerando la realidad de la escuela actual, se hace imperioso considerar en la formación inicial de LCE el paradigma de la educación inclusiva. Es en el nivel inicial y primario donde se construyen las primeras normas de orden social que hacen a los modos de ver, analizar y aceptar lo diverso como parte de la realidad.

Es prioritario que los estudiantes del profesorado revisen sus supuestos y posicionamientos acerca de las capacidades inherentes a los docentes de una LCE, mediante la indagación relativa al conocimiento y vínculo con sus futuros alumnos, y los procesos de subjetivación infantil que intervienen en el contexto escolar.

Esta unidad curricular es el fundamento de Sujeto de Nivel II, se articula con la Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y con el Campo de la Práctica.

Es prioritario que los estudiantes del profesorado revisen sus supuestos y posicionamientos acerca de las capacidades inherentes a los docentes de una LCE, mediante la indagación relativa al conocimiento y vínculo con sus futuros alumnos, y los procesos de subjetivación infantil que intervienen en el contexto escolar.

A partir de esta base conceptual consistente y de experiencias de enseñanza- aprendizaje que se constituirán en oportunidades para la construcción del conocimiento, se desarrollarán las siguientes capacidades generales y específicas, que son seleccionadas teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. Comprometerse con el propio proceso formativo.

**Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: Infancias, subjetividad y escuela.** Las tramas de la niñez en la realidad social actual y la singularidad de cada niño/a. Culturas infantiles. Diferentes prácticas y construcciones simbólicas. Sujeto de derecho. Procesos de subjetivación infantil que intervienen en el contexto escolar. La escuela, imaginarios singulares y colectivos. Visiones antropológicas que sustentan las teorías pedagógicas.

**Eje 2: El sujeto de Nivel Inicial y Primario. Características del desarrollo desde la primera infancia hasta la niñez tardía.** Dimensión física, cognitiva, socioemocional. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo de la dimensión moral. Inteligencias Múltiples. Inteligencia Emocional

**Eje 3: El juego.** Aportes teóricos. Juego y construcción de la subjetividad. Juego y aprendizaje



**Eje 4: Sujetos con discapacidad, aprendizaje e inclusión.** Modelos sociales de discapacidad. Derechos, necesidades y oportunidades del niño con discapacidad, su familia y la escuela: expectativas y vivencias en torno a la escolaridad. Integración e inclusión como respuestas a la diversidad. Fundamentos e implicancias legales. Barreras para el acceso, aprendizaje y participación en las escuelas.

**Bibliografía.**

Bönh, Schiefelbein (2004). *Repensar la educación: diez preguntas para mejorar la docencia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Diker, G. (2009). *Qué hay de nuevo en las nuevas infancias*. 1a ed. Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires. Biblioteca Nacional.

Goleman, D. (2016) *El espíritu creativo*. Bs. As: Paidós

Marín, I. (2009). *Jugar, una necesidad y un derecho*. En revista de psicología *Ciències de l'Educació i l'Esport* ISSN: 1138-3194 Copyright.

Núñez, B. (2010). *El niño con discapacidad la familia y su docente* 1ª ed.- Buenos Aires: Lugar Editorial

Taborda & Sosa [et.at] (2010). *Un recorrido por el Nivel Inicial desde la psicología educacional*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

Taborda & Leoz [comp.] (2011). *Extensiones clínicas en el ámbito de la psicología educacional*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

Santuccione, G; Schnek, A. [coord.] (2017). *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*. Buenos Aires: Copidis – grupo art. 24 por la educación inclusiva

Satrock, J. (2006). *Psicología del desarrollo. El ciclo vital*. España: Mc. Graw Hill.

Vergara, M.; Sosa M. (2011). *Educación Emocional: una tarea compartida*. Ed. Nueva Librería. Bs. As.

**Unidad Curricular: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES I**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año – 2º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) – 96 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Los estudios culturales se han aplicado a muchos campos de investigación, entre estos, la literatura. Ocupa un lugar prioritario al desempeñar, alternativamente, la doble función de vehículo de transmisor de cultura, o de intérprete de los demás sistemas constituyentes de la misma. El texto literario refleja la idiosincrasia, los códigos y valores de cada cultura. Por lo tanto, la lectura de las expresiones literarias a través de los siglos permite al futuro docente llegar a comprender variadas visiones del mundo, ya que una lengua es mucho más que un mero medio de comunicación.

El análisis de textos literarios en su idioma de origen permite al futuro docente llegar a una comprensión más amplia del idioma que se está adquiriendo y de sus hablantes, conocimiento que le permitirá entender aún más su propio idioma y valorar la propia cultura a partir del encuentro con el otro, con lo Otro. Además, no se puede hablar de una literatura francesa homogénea y canónica sino de las expresiones literarias de los países francófonos.

El estudio de la literatura en idioma francés en la formación de un profesor en francés permite al futuro docente tomar conciencia que el texto literario constituye un instrumento más para la enseñanza del idioma, la adquisición de un patrimonio cultural y la posibilidad de desarrollar el pensamiento crítico, el respeto a la diversidad y la comprensión de la otra cultura.

Por otro lado, analizar una obra es abordar el fondo y la forma de esa organización de enunciados que conducen al significado y al significant.

La obra literaria está sujeta al contexto socio histórico en el que se inserta y desde el cual emerge.

De ahí que conocer el espacio y el tiempo que la rodea es fundamental para su comprensión. Resulta de importancia, además ubicar la obra dentro de un determinado género o corriente literaria.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

Esta unidad curricular se relaciona con los Estudios Literarios y Culturales II, Lengua y Cultura Francesa II, en tanto espacio de lectura y análisis de diversos textos de la literatura de todos los tiempos y con el campo de la práctica.

Tienen como finalidad formativa: aproximarse al objeto literatura desde múltiples dimensiones, en su condición de práctica significativa, de hecho estético- expresivo y de producto verbal situado en un contexto histórico y cultural. Concretar un primer acercamiento al objeto de estudio y a los modelos referenciales básicos de la teoría literaria, en su condición de espacio en donde tensionan diferentes concepciones acerca de la literatura. Sistematizar modos de abordaje de textos literarios atendiendo a los procedimientos constitutivos de cada género y a las estrategias y prácticas de intertextualidad.

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Literatura:** Definición. Campo semántico. El discurso literario: características. Géneros y subgéneros literarios como disparadores de imaginación y creatividad. Tipos de texto. Las funciones del lenguaje. El lugar de la teoría de la literatura y sus vínculos con las demás disciplinas.

**Eje 2: Literatura, cultura e interculturalidad:** La literatura como medio para vehiculizar la cultura. Diversidad cultural e interculturalidad a través de textos literarios. Relación entre la literatura y otras expresiones del arte como la danza, el cine, la música, la pintura, la escultura, el teatro, entre otros.

**Eje 3: Historia literaria, teorías y obras literarias:** Periodización de la literatura: La historia literaria desde la Edad Media hasta nuestros días. Presentación cronológica, contexto histórico, corrientes, géneros y fragmentos de obras. Análisis textual de los distintos géneros literarios. Narrativa, teatro, poesía.

**Bibliografía.**

Blondeau, N. Allouache, F. (2005). *Littérature progressive du français Niveau avancé: Avec 600 activités*. Paris: CLE International.

Blondeau, N. Allouache, F. (2003). *Littérature progressive du français Niveau intermédiaire: Avec 600 activités*. Paris: CLE International.

Deshusses, Pierre, Karlson, Léon, Thornander, Paulette. (1988) *Dix siècles de littérature française 1-* Paris : BORDAS

Deshusses, Pierre, Karlson, Léon, Thornander, Paulette. (1988) *Dix siècles de littérature française 2-* Paris : BORDAS

Gallon, F. y Himber, Céline, Rastello, Charlotte. *Le Mag 3. Méthode de français Livre de l'élève* (2007) Paris : HACHETTE

Gallon, F. y Himber, Céline, Rastello, Charlotte. *Le Mag 3. Méthode de français Cahier d'exercices* (2007) Paris : HACHETTE

Revue du livre : Afrique, Caribes, Océan Indien. *Dix ans de littératures 1980 -1990 I Maghreb - Afrique Noire*. N° 103 Octobre-Décembre 1990. Paris: NOTRE LIBRAIRIE.

Revue du livre : Afrique, Caribes, Océan Indien. *Dix ans de littératures 1980 -1990 II Caraïbes - Océan Indien*. N° 104 Janvier- Mars 1991. Paris: NOTRE LIBRAIRIE.

**Unidad Curricular:** DIDACTICA DE LA LENGUA CULTURA FRANCESA I

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) – 80 hs áulicas

**Marco explicativa y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza de la LCE francés, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten actualmente en el campo.



La Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, intenta explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE y brindar herramientas didácticas pertinentes para su enseñanza. Es importante considerar los factores que influyen en dicho proceso, reconociendo la importancia que cobra para el aprendizaje de una LCE y el tipo de intervención pedagógica que se diseñe e implemente. Desde tal consideración, con una perspectiva amplia, la unidad curricular integra abordajes teóricos que permiten comprender y diferenciar las implicancias didáctico-pedagógicas propias de la enseñanza de la LCE en Educación Inicial y Primaria, contemplando la integración de sujetos con necesidades educativas especiales.

Dada su particularidad esta unidad curricular articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, entre otras como Lengua y Cultura Francesa II, Fonética y Fonología II y Estudios Literarios y Culturales I; del Campo de la Formación General la unidad Didáctica y Curriculum y Psicología Educacional; y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Tales aportes permitirán el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didácticas pertinentes.

Tiene por finalidad formativa: Preparar profesionales capaces de comprender y dominar los fundamentos teóricos de la Didáctica de las LCE y su especificidad para distinguir los diferentes enfoques didáctico-metodológicos, aplicar las macro-habilidades comunicativas y las posibilidades de interacción en la clase de LCE para el desarrollo de las competencias comunicativas en contexto. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para generar la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes. Reconocer e interpretar semejanzas y diferencias entre el francés y el castellano para consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con la práctica docente, identificando eventuales dificultades a resolver en el aula. Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente. Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de Educación Inicial y Primaria y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional. Promover instancias de actualización científico-académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.

#### **Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Introducción al campo de la Didáctica de las lenguas extranjeras.** Perspectivas sobre la adquisición de la lengua materna (L1), teorías de adquisición. Teorías de adquisición de LE: behaviorista y método audiolingüístico, teorías nativistas, teorías interaccionistas, teorías cognitivas, procesamiento del input. Aportes de cada teoría a la enseñanza de una LE. Interrogantes fundamentales de la DEL: públicos, objetivos, contenidos, metodologías. Propuestas y respuestas didácticas ayer y hoy.

**Eje 2: La didáctica de la lengua y la cultura francesa.** Diferentes enfoques a la luz de las teorías del aprendizaje que los sustentan (behaviorismo, cognitivismo, constructivismo). Relación pedagógica y rol del enseñante: análisis comparativo. Eclecticismo metodológico, influencias en la evolución de la didáctica de las LE, diferenciación metodológica. Grandes momentos en la DLE. El enfoque comunicativo: la competencia comunicativa, acto de habla, principios básicos, objetivos y contenidos. La perspectiva accional.

**Eje 3: Competencia comunicativa e intercultural.** Las macro-habilidades comunicativas en educación inicial y primaria: entornos, escenarios y metodología para la enseñanza. Centros de interés, actividades y soportes. La evaluación en la LCE: Características de la evaluación en el enfoque comunicativo. La negociación posterior.

**Eje 4: Estrategias didácticas para la enseñanza de LCE.** Estrategias de comprensión y producción en la enseñanza de la LCE: propuestas lúdicas, artísticas, los documentos auténticos y los proyectos en la enseñanza de la LE. La interacción en la clase de LCE. La oralidad. Criterios para la selección de propuestas editoriales.

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
SECRETARÍA DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 695 1

-ME-

**Bibliografía.**

- Bérard, E. (2001). *L'approche communicative. Théories et pratiques*. Paris: CLE International.
- Bertocchini, P.; Costanzo, E. (2008), *Manuel de formation pratique pour le professeur de FLE*. Paris: Clé international.
- Cuq J. P, Gruca, L. (2012). *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Galisson, R. (1986). *D'hier à aujourd'hui la didactique générale des langues étrangères*. Paris: CLE International.
- Lussier, D. (2002). *Evaluer les apprentissages dans une approche communicative*. Paris: Hachette
- Vanthler, H. (2008). *L'enseignement aux enfants (+ CD audio)*. Paris: CLE International
- Viñas Quiroga, I. (2015). *Teorías, modelos, enfoques y perspectivas en la enseñanza de ELE*. Córdoba: Editorial Brujas
- Silva H. (2008). *Le jeu en classe de langue. Technique et pratiques de classe*. Paris: CLE International.
- Tissera De Molina, A.; Coronel, M.I., Boso A.L. (2000). *Le français à l'école EGB2*. Salta: Gofica Editora.

3°

**Unidad Curricular:** LENGUA Y CULTURA FRANCESA III

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) – 192 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La siguiente unidad curricular aborda las acciones ligadas a la lengua como prácticas que sitúan socialmente la relación que se establece entre lo enunciado y el proceso histórico en que se enmarca, dando cuenta de la estrecha relación entre las representaciones y los contextos histórico- culturales en los que se manifiestan.

En tal sentido, con cada producción lingüística, el sujeto se mueve por diferentes posiciones enunciativas de manera verbal y no verbal, poniendo en juego múltiples propósitos, asumiendo variados roles, y realizando diferentes acciones según las relaciones de poder que tejen la trama social. Al enunciar, los individuos son interpelados por valores, creencias, actitudes y representaciones que ponen en juego las prácticas asociadas a una determinada formación social. Desde tal perspectiva se reconoce la importancia de valorar las posibilidades de la toma de conciencia sobre la distancia que existe entre los modos de significar en LCM y LCE.

Se recuperan contenidos de la Unidad curricular Lengua y Cultura Francesa II para profundizar el análisis de la lengua en su función social a través de la comprensión y posterior producción de textos en contextos determinados. Además, se articula con Didáctica de la Lengua Francesa II, Lingüística, Prácticas Discursivas y el campo de la práctica.

Esta unidad curricular tiene por finalidad reconocer y analizar la LCE desde una perspectiva socio- histórico-cultural integrada que atiende a diferentes posiciones enunciativas; favorecer la comprensión y producción de textos discursivos y argumentativos en contextos variados; distinguir los procesos de negociación de significados determinados por las reglas discursivas de tipo social que se manifiestan en la interacción con la LCE; identificar y analizar las diferentes perspectivas teóricas para caracterizar la interculturalidad; reconocer el cambio que implica el paso desde las corrientes idealizadoras de la LCE hacia las miradas contextualizadoras; identificar diferentes ámbitos de la sociedad que interaccionan con la lengua y la atraviesan, incidiendo en su variación.

ES COPIA FIEL



Esta unidad curricular pretende desarrollar las siguientes capacidades profesionales: Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Comprometerse con el propio proceso formativo.

#### Ejes de contenidos.

**Eje 1: La lengua y sus aspectos socioculturales.** el juego de la interacción, los posicionamientos y las relaciones de poder entre los participantes. Modos de significación y de representación del mundo.

**Eje 2: Plurilingüismo e identidad.** Lengua e identidad. Rol social de las lenguas extranjeras. Actitudes lingüísticas: positivas y negativas. Lealtad lingüística. Prejuicio. Purismo. Tabú. Bilingüismo y diglosia. Plurilingüismo. Lenguas en contacto.

**Eje 3: El texto como construcción histórica.** Procesos de comprensión y producción de textos argumentativos y discursivos. Lengua y poder. Lengua e ideología. El enunciador legítimo. El mercado lingüístico. Relaciones de poder y solidaridad en fórmulas de tratamiento y reglas de cortesía. Lingüística crítica. Lengua y poder en el aula. Identidad y derechos lingüístico-culturales. Procesos de globalización. Medios de comunicación masiva.

#### Bibliografía.

- Beacco, J.-CL. (2000). *Les dimensions culturelles des enseignements de langue*. Paris: Hachette.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). *L'Énonciation- De la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- Moirand, S. (1983). *Enseigner à communiquer en langue étrangère*. Paris: Hachette
- Ymes, D.H. (1984). *Vers la compétence de communication*. Paris: Hatier-Credif.
- Kerbrat-Orecchioni C., (2001). *Les actes de langage dans le discours – Théorie et fonctionnement – « Quand dire, c'est faire » : un travail de synthèse sur la pragmatique conversationnelle*, Paris: Editions Nathan Université.
- Miquel, Claire (2004). *Vocabulaire Progressif du Français Débutant*. Paris: CLE International.
- Filpa-Ekval Dominique, Prouillac Francis (1988). *Vocabulaire Illustré 1*. Paris: Hachette.
- Filpa-Ekval Dominique, Prouillac Francis, Watoy-Jones Peter (1988). *Vocabulaire Illustré 2*. Paris: Hachette.
- Galisson, R.; Coste, D. (1978). *Dictionnaire de didactique des langues*. Paris: Hachette.
- Berlion, D.; Lequeux R.; Chat Anne-Laure (2016). *Le Bled Vocabulaire*. Paris: Hachette.
- Bérard Évelynne (2006). *Grammaire du français. Comprendre, réfléchir, communiquer*. Paris: Les Éditions Didier.
- Boissinot, A. (1996). *Les textes argumentatifs*. Toulouse: Bertrand Lacoste CRDP de Toulouse.
- Cicurel, F. (1991). *Lectures interactives*. Paris: Hachette FLE.
- Charaudeau, P. (1983). *Langage et discours*. Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Maingueneau, D. (1992). *L'énonciation en linguistique française*. Paris: Hachette.
- Moirand Sophie (1990). *Une grammaire des textes et des dialogues*. Paris: Hachette.
- Plantin Christian (1996). *L'argumentation*. Paris: Seuil.

**Unidad Curricular:** SUJETO DEL NIVEL II

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3º año 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 5HC - hs áulicas 80 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La unidad curricular aborda los procesos de constitución subjetiva entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en constitución. Propone enriquecer el análisis focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

escolar y no escolar, permitiendo poner en debate las formas de producción de subjetividades. En el escenario escolar, se pone acento en el análisis de los procesos que permiten viabilizar el tránsito u obtener la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.

Esta unidad curricular recupera contenidos de Sujeto de Nivel I y articula con Didáctica de la Lengua y Cultura Francesa II, con Comunicación, Cultura y TIC y con el Campo de la Práctica.

Tiene como finalidad comprender las problemáticas de los sujetos destinatarios de la educación secundaria, a partir del abordaje relativo a los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad; comprender la realidad del nivel para el cual se forman así como los procesos que configuran las trayectorias escolares; analizar críticamente discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

A través, de la realización de distintas producciones se promoverá la confrontación teoría-práctica, procurando que los futuros profesores logren un encuentro crítico y significativo con el conocimiento, conquistando nuevas perspectivas y miradas sobre adolescentes y jóvenes en nuestros tiempos actuales para adecuar las propuestas de intervención pedagógica y la tarea docente en general.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales: Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes identificando las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, diseñando e implementando estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y promover el aprendizaje individual y grupal. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, identificando características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. Comprometerse con el propio proceso formativo.

**Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: Sujeto de la Educación y construcción de la subjetividad.** El sujeto como problema. Las diferentes disciplinas que convergen en el estudio de la problemática del sujeto. Niveles del desarrollo y Escolarización. Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural.

**Eje 2: Adolescencia y juventud, dos categorías construidas socialmente.** La adolescencia como etapa del desarrollo físico y psíquico. La adolescencia como construcción histórico-social. Adolescencias y juventudes: Oportunidades, riesgos y desafíos educativos. Prosocialidad de las emociones. Contra el desamparo. Los aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. El lugar de la autoridad en la construcción de la subjetividad. Cómo actuar con un adolescente difícil.

**Eje 3: Desarrollo cognitivo y aprendizaje emocional.** Sobre los procesos de aprendizaje. ¿Por qué hablar de aprendizaje? Algunos conceptos de los fondos de conocimientos sobre el aprendizaje. La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos: la Teoría del desarrollo del conocimiento de Piaget Los enfoques socioculturales: la teoría socio-histórica de Vygotsky. Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje: aprendizaje significativo de Ausubel. Educar para sentir las emociones. El rol de la escuela. Aspectos sociales que influyen en la educación emocional.

**Eje 4: El sujeto en la escuela.** Las trayectorias educativas: propuestas pedagógicas de reorganización de las trayectorias escolares. La particularidad del estudiante del ciclo secundario. La escuela secundaria receptora de la problemática adolescente. El papel del educador de adolescente. Tentativas para comprender la relación actual entre estudiantes y profesores. Violencia escolar: de lo mediático a lo cotidiano. La escuela que queremos. La escuela que tenemos. La emergencia de situaciones conflictivas. Abordaje inicial desde la mirada del



educador ¿por qué adoptan los alumnos conductas disruptivas? Las franjas de inclusión-exclusión: una situación paradigmática. Cuando el problema es grupal. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Los del fondo. El maltrato y la intimidación entre pares: "bullying". Rechazo por todo el grupo. Teoría del vínculo. objetivo central de la escuela. Los ámbitos vinculares. Un perfil de propuesta vincular "ideal". Hacer escuela: construcción de sentidos en torno a la igualdad. La igualdad como justicia social. Inclusión y trayectoria escolar. Adolescentes y situaciones de riesgo: adicciones.

### **Bibliografía.**

- Barone, C. (2000). *Los vínculos del adolescente, en la Era Posmoderna*. Buenos Aires. República Argentina: Editorial Paulinas.
- Barreiro, T. (2017). *Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Novedades Educativas. 1ra Edición.
- Crabay, M. (compiladora). (2010). *Adolescencias y Juventudes. Subjetividades y riesgos. contribuciones para su análisis y comprensión*. Argentina: Editorial Brujas.
- Gonzalez, L.; Orschanski, E (2011). *Cre-Cimientos. Una mirada desde la psicopedagogía y la pediatría sobre las nuevas infancias y adolescencias*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Boulevard.
- Nasio, J. (2011). *¿Cómo actuar con un adolescente difícil?* Bs. As.: Editorial Paidós. Revista "El Monitor, Construir la autoridad". Sumario N°20.
- Terigi, F. (2015). *Sobre los procesos de aprendizaje*. Instituto Nacional de Formación Docente. EPS, Clase 3 Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos.
- Urresti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. En Tenti Fanfani, Emilio (comp.), *Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

### **Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA LENGUA CULTURA FRANCESA II**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er. Año- 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 5 HC - 80 hs áulicas

#### **Marco explicativo finalidades formativas.**

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza de la lengua extranjera, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten en la escuela secundaria actual.

La Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, intenta describir y explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE y brindar herramientas didácticas pertinentes para su enseñanza. Es importante considerar los factores que influyen en dicho proceso, reconociendo la importancia que cobra para el aprendizaje del francés el tipo de intervención pedagógica que se diseñe e implemente.

Desde una perspectiva amplia, la unidad curricular integra abordajes teóricos que permiten comprender y diferenciar las implicancias didáctico-pedagógicas propias de la enseñanza de la LCE en el Nivel Secundario, atendiendo a las particularidades de sujetos con necesidades educativas especiales integrados y a la educación artística.

Esta unidad curricular, articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, entre otras las unidades curriculares Lengua y Cultura Francesa III, Estudios Culturales y Literarios I y Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I; del Campo de la Formación General la unidad curricular Psicología Educacional; y Práctica I y II del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Tales aportes permitirán el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didácticas pertinentes.

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
DSE 07 EDUC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6951 -ME-

Tiene por finalidades formativas: Preparar profesionales capaces de responder a los interrogantes centrales de orden didáctico acerca de qué, cómo y para qué enseñar atendiendo a las finalidades de la enseñanza del francés a jóvenes y adultos, contextualizándola de acuerdo con la diversidad de sujetos y escenarios que la particularizan, dirigir la enseñanza y gestionar la clase, planificar unidades de trabajo de distinta duración, establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.

Configurar un andamiaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para favorecer la elaboración del diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didáctica para el nivel de educación secundaria y sus distintas modalidades; propiciar un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza reconociendo los supuestos y concepciones subyacentes. Promover el diseño y la producción de una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construcción del conocimiento en los planos individual, grupal y colaborativo. Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente. Conocer y analizar marcos y lineamientos curriculares jurisdiccionales y otros documentos específicos. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para promover la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva. Instituir instancias de actualización científico-académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Fundamentos socio-culturales para la enseñanza de la lengua francesa en la escuela.**

La función social de la lengua-cultura extranjera. Fundamentos didácticos: Los procesos de enseñanza y aprendizaje en francés. Paradigmas de enseñanza. Interlengua y la reflexión metalingüística.

**Eje 2: LCE en Educación secundaria y educación artística.** El marco normativo curricular del área de Lenguas Extranjeras. Los diseños jurisdiccionales. La metodología y su relación con las concepciones de enseñanza y aprendizaje. Dinámica entre los saberes organizados para LCE: comprensión y producción oral, lectura y escritura, reflexión metalingüística e intercultural. La enseñanza de la gramática desde una perspectiva textual. La enseñanza de la cultura. El Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL). Análisis de material bibliográfico para la enseñanza aprendizaje de FLE.

**Eje 3: Los componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua-cultura francesa.** Etapas de la clase y su duración. La programación en el aula: selección de objetivos, secuenciación y organización de contenidos. Diseño de estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa en contexto escolar de nivel secundario. La evaluación. Criterios de evaluación y diseño de instrumentos, para las habilidades de la LCE, de acuerdo con las características de los sujetos y el contexto de intervención.

**Eje 4: Estrategias y herramientas para promover el aprendizaje.** La música, el cine, la literatura infantil y juvenil. La dramatización. El juego, verbal y no verbal. Recursos TICs para el aprendizaje de LCE. Resolución de tareas en lengua francesa.

**Bibliografía.**

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad* CABA, Argentina: Paidós.

Cicurel, F. (2002). *La classe de langue, un lieu ordinaire, une interaction complexe. L'acquisition en classe de langue.* Paris: Hachette.

Courtillon, J. (2003) *Élaborer un cours de FLE.* Paris: Hachette.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016) *Secuencias Didácticas. Reflexiones sobre sus características y Aportes para su diseño.* Córdoba, Argentina.

Sabria, R ; Madray-Lesigne, F. (1996). *Questionnement social et handicap : une différence difficile à dire, dans Le Questionnement social.* Rouen: Université de Rouen.



Silva, H. (2008) *Le jeu en classe de langue*. Paris. CLE International.  
<http://rire.ctreq.qc.ca/wp-content/uploads/2015/06/Marie-Josée-Leclerc-Methodes-devaluation.pdf>  
<file:///D:/Users/USUARIO/Downloads/les-erreurs-linguistiques-des-apprenants-en-langue-seconde-quoi-corriger-et-comment-le-faire.pdf>  
[http://www.aplv-languesmodernes.org/vid/PUREN\\_2012g\\_Langues\\_objectifs\\_specifiques/](http://www.aplv-languesmodernes.org/vid/PUREN_2012g_Langues_objectifs_specifiques/)  
[http://www.lepointdufle.net/penseigner/didactique\\_fle.htm#evaluation](http://www.lepointdufle.net/penseigner/didactique_fle.htm#evaluation)

**Unidad curricular: LINGÜÍSTICA**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año- 2° cuatrimestre

**Asignación Horaria Semanal y total:** 8 HC -128 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular aborda una visión interpretativa de los fenómenos del lenguaje dentro del marco cultural de la LCE, y aporta un marco teórico lingüístico a los diferentes enfoques de la enseñanza de la misma. Se concibe como la presentación crítica de temas relevantes a distintas corrientes que han transitado en la ciencia Lingüística y pone el énfasis en los debates de las diferentes perspectivas del quehacer lingüístico actual.

A partir de principios del siglo XX se han planteado diversas teorías para el abordaje del análisis de la lengua, que intentan proveer explicación sobre una multiplicidad temática. En esa búsqueda, los principios filosóficos y teóricos subyacentes conforman la base para la comprensión del desarrollo analítico que cada tendencia ha marcado.

La formación de docentes con pensamiento crítico otorga fundamento a la discusión sobre las posibilidades de acercamiento a la LCE y favorece la toma de conciencia en relación con los principios teóricos a los que se adhiere y la concepción de aprendizaje de la LCE subyacente. La teoría y la práctica del análisis textual debe servir para que los estudiantes aborden los textos conscientes de los distintos niveles de estructuración (lingüísticos pragmáticos y discursivos en general), y puedan así utilizarlos de una manera eficiente y fructífera, no sólo para su propia formación, sino también con vistas a la futura acción didáctica.

Tiene por finalidades formativas: apropiarse de un conocimiento teórico que respalde su aprendizaje de la lengua francesa, a partir de la consulta a distintas fuentes bibliográficas, asumiendo un rol responsable y autónomo y manteniendo una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que la lengua extranjera transmite, para construir un soporte de teorías que sustenten sus prácticas. Conocer las diferentes concepciones de lengua y lenguaje; reconocer los aportes de las distintas teorías lingüísticas que perviven en la LCE. Comprender los principales problemas de los que se ocupa la lingüística como disciplina científica. Reflexionar sobre los objetivos y principios teórico- metodológicos que conducen a la consolidación de distintas perspectivas en la disciplina lingüística

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Objeto de estudio de la lingüística**

Breve historia de la lingüística. Ferdinand de Saussure. Materia y tarea de la lingüística. Sus relaciones con las ciencias conexas. Objeto de la lingüística. Lenguaje y lengua. Lugar de la lengua en los hechos del lenguaje. Lugar de la lengua en los hechos humanos. La semiología. Lingüística de la lengua y lingüística del habla. La lengua como pensamiento organizado de la materia fónica. Naturaleza del signo lingüístico. Signo, significado, significante. Inmutabilidad y mutabilidad del signo. Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas. Sincronía y diacronía. Los cambios fonéticos.

**Eje 2: El estructuralismo y sus escuelas**

Círculo de Praga. Principales representantes. André Martinet. La lingüística, el lenguaje y la lengua. La lingüística, disciplina no prescriptiva. El lenguaje como institución humana. Las funciones del lenguaje. Las lenguas como nomenclaturas. La doble articulación del lenguaje. Economía del lenguaje. Definición de lengua. Unidades discretas. Lengua y habla. **Código 15**

**ES COPIA FIEL**  
JAVIER OLIVER MORETTA  
RESP DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6951

-ME-

mensaje. Economía de la lengua. El menor esfuerzo. Economía sintagmática y economía paradigmática. La comunicación, la redundancia. Eficacia en un contexto determinado. La variedad de idiomas y de usos lingüísticos. Aprendizaje de lenguas extranjeras. Lengua materna, bilingües, interferencia. Cambios sociales y cambios lingüísticos. Círculo lingüístico de Copenhague. La glosemática: Louis Hjelmslev. Niveles estructurales de la lengua. Materia de la expresión y materia del contenido.

**Eje 3: El estructuralismo americano**

La lingüística descriptiva: Leonard Bloomfield. Estructura sintagmática. Constituyentes inmediatos. La lingüística matemática. La gramática generativa: Noam Chomsky. Distribucionalismo. Noción de la gramaticalidad, intuición del locutor. Construcción de una gramática. Descripciones sintácticas. Transformación gramatical.

**Eje 4: El funcionalismo y sus escuelas**

La sociolingüística: William Labov. El estudio de la lengua en su contexto social. Variacionismo. Variable o factor lingüístico, variable o factor social, variable o factor estilístico. Enfoque cuantitativo - correlacional. B. Lavandera: variación significativa. Érica García: variación semántico - pragmáticamente motivada. La teoría cognitiva: Ronald Langacker. Naturaleza cognitiva y simbólica del lenguaje. Categorías continuas y difusas. Relaciones de semejanza. Miembros prototípicos y periféricos.

**Eje 5: Lengua y lenguajes**

Psicoanálisis y lenguaje. La semiótica: Ferdinand de Saussure, Charles Sanders Peirce y Roland Barthes. La antropología estructural: Lévi-Strauss. El lenguaje de gestos. Lenguaje musical. Lenguaje visual. La zoosemiótica.

**Bibliografía.**

- Adam, J. M., (1990). *Eléments de linguistique Textuelle*, Mardaga: Liège  
Benveniste, E. (1965-1974) *Problèmes de linguistique générale I et II*, Paris: Gallimard  
Bouquet et R. Engler (2002). *Écrits de linguistique générale*, Paris: Gallimard  
Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*, Paris: Seuil.  
Chomsky, N. (1965). *La linguistique cartésienne*, Paris: Seuil,  
Ducrot, O. et Todorov, T. (1972) *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*. Paris: Seuil.  
Eluerd, R., (1985). *La pragmatique linguistique*, Paris: Nathan,  
García A. et Suárez Cepeda, S. (2016). *Mente bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Córdoba: Comunicarte.  
Maingueneau, D. (2001) *Introduction A La Linguistique T.1 - Notions Fondamentales Phonétique Lexique*. Paris: Hachette education.  
Martinet, A. (1980) *Éléments de linguistique générale*. Paris: Armand Colin..  
Kristeva, J. (1981) *Le langage, cet inconnu. Une initiation à la linguistique*. Paris: Seuil.  
Saussure, F. DE (1995). *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot

**Unidad curricular:** PRÁCTICAS DISCURSIVAS EN LENGUA FRANCESA I

**Formato:** Taller (en francés)

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año- 2° cuatrimestre

**Asignación Horaria Semanal y total:** 7HC- 112 áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Este taller de Practicas discursivas en Lengua Francesa I se propone como instancia de formación teórico práctica para que los futuros egresados del Profesorado en Francés puedan desarrollar y fortalecer sus habilidades de comunicación oral y escrita de manera tal que resulten claras, eficientes y adecuadas a diferentes contextos.

La reflexión acerca de las prácticas de lecto-escritura en la vida académica supone reconocer, primero, a los docentes lectores y escritores, para luego considerar el papel que tendrán en la



formación de futuros lectores y escritores. Así, este espacio curricular procura instancias de reflexión y producción sobre la lengua comprendiendo, analizando y produciendo diversos textos escritos.

En esta unidad curricular se recuperan contenidos de Lengua y Cultura Francesa I, como las macrohabilidades de la lengua y el texto como unidad semántica y sintáctica; de Lengua y Cultura Extranjera II y III, en cuanto a las dimensiones y niveles de análisis del texto; coherencia, cohesión y adecuación textual. También articula con Gramática Francesa y con el Campo de la Práctica.

Tiene por finalidad consolidar y sistematizar el manejo de la lengua francesa en sus diferentes dimensiones: fonológica, morfosintáctica, textual y pragmático-discursiva; reforzar las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos y, en particular, de aquellos vinculados a las actividades del futuro docente en las demás instancias curriculares del plan de estudios y en función de los universos culturales de la lengua francesa. Profundizar la comprensión sobre las instancias de revisión, corrección y reformulación como constitutivas del proceso de producción textual, tanto en la oralidad como en la escritura.

Sus finalidades formativas son:

Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.

Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de los diferentes niveles y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.

Configurar un andamiaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.

Instituir instancias que garanticen el desarrollo de la comunicación efectiva en la LCE con especial atención a las diferencias culturales que determinan los diferentes modos de llevar a cabo los intercambios.

Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para promover la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

Instituir instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.

Las capacidades profesionales de los futuros docentes: definidas como construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. Las mismas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente –en términos individuales o como parte de un equipo institucional. Las capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo. Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas. Desde la perspectiva del taller se enfatizará:

La apropiación de los conocimientos académicos y su transformación en contenidos escolares

- La promoción en la toma de decisiones
- El respeto en la diversidad

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6951 -ME-

- Los aprendizajes comunes -significativos

**Ejes de contenidos**

**Eje 1: Texto y tipologías textuales.** Tipos textuales: descriptivo, narrativo y argumentativo. Características formales y funcionales: su reconocimiento. Prácticas de comprensión y producción oral y escrita de textos descriptivos, narrativos y argumentativos.

**Eje 2: Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.** Las prácticas de comprensión y producción como actividad interactiva entre interlocutores. Revisión, corrección y reformulación de las prácticas discursivas propias y ajenas. Registro formal e informal. Instancias constitutivas del proceso de producción textual. Técnicas de producción textual: reducción, expansión, traducción intralingüística, paráfrasis. La reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural.

**Eje 3: La reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural.** Conceptos de metacognición, metalingüística, intercultural. Habilidades metalingüísticas, operaciones metacognitivas y su relación con los niveles de competencia en lectura y escritura.

**Eje 4: Heterogeneidad textual.** Oralidad y escritura: características y relaciones. Presencia de marcas de diferentes tipos textuales en un texto. Polifonía e intertextualidad.

**Eje 5: Efectividad comunicativa del texto.** Relación entre texto, escritor y lector. Rango de posibles audiencias. Inferencia de significado. Utilización de los recursos verbales para expresar significado. Importancia de los recursos paraverbales y no verbales.

**Bibliografía**

- Bibliografía General

BERTOCCINI, P.E.C.(1997), *Productions Écrites*, Paris, Francia, Editions Hachette.

BESSON, R.(1996), *Guide Pratique de rédaction*, Paris, Francia, Éditions André Casteilla.

BESSON, R.(1998), *Guide Pratique de la Communication écrite*, Paris, Francia, Éditions André Casteilla, Collection pour tous.

CHOVELON B., MORSEL M.H.(2005), *Le résumé, le compte-rendu, la synthèse*. Grenoble, Francia. Editions PUG.

MARTINS C., J.-J.MABILAT.(2005), *Conversation, pratiques de l'oral*, Paris, Francia, Editions Didier Fle.

WOLAND.F.(1991), *Prononcer les mots du français*, Paris, Francia, Éditions Hachette

GHISLAINE COTENTIN-REY(1992), *Le Résumé*, Francia, Éditions Cle International, Collection Savoir-Faire.

GHISLAINE COTENTIN-REY(1992), *Le résumé, le compte rendu, la synthèse*, Francia, Editions Cle International, Collection Savoir-Faire.

DUPLEIX DOROTHÉE et MÈGRE, BRUNO. (2015), *Production écrite*, Francia, Éditions Didier.

CHARNET CLAIRE et ROBIN-NIPI JACQUELINE, (1997), *Rédiger un résumé, un compte rendu, une synthèse*. Francia, Éditions Hachette.

- Bibliografía Específica

CUENTOS CLÁSICOS - POESÍAS - FRAGMENTOS DE TEXTOS, DE LIBROS CLÁSICOS  
WEBGRAFÍA

<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>

<http://www.lemonde.fr>

[https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/OUVRAG](https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/OUVRAG)

4°

**Unidad curricular:** ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES II

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE BÉCC. PROTOCOLO  
FIRMAS Y NOTIFICACIONES



**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año- 1° cuatrimestre.  
**Asignación Horaria Semanal y Total:** 8 HC -128 hs áulicas

### **Marco explicativo y finalidades formativas.**

La Literatura Infanto-Juvenil es un conjunto de producciones de signo artístico literario, de rasgos comunes y compartidos con otras producciones literarias -también con producciones de otros códigos semióticos- a las que se tiene acceso en tempranas etapas de formación lingüística y cultural.

Al considerar la función de las obras de la Literatura Infanto-Juvenil en la formación de la competencia literaria, se debe destacar que éstas son las primeras manifestaciones, orales o escritas, estéticas y de creación a través de la lengua desde las que el individuo accede a la cultura de su grupo. Ellas son las mediadoras del primer encuentro del lector con el sistema semiótico de literatura. Consiguientemente, por la doble razón de que se trata de obras dotadas de una caracterización semiótica y por el pronto acceso que se tiene a ellas, puede decirse que son introductorias al mundo de la cultura literaria. En este proceso formador las obras de la Literatura Infanto-Juvenil desempeñan funciones formativas esenciales.

La clase de lengua extranjera en los niveles Inicial, Primario y Secundario brinda a los niños y adolescentes un espacio propicio para establecer, tempranamente, un encuentro de disfrute y significativo con la lectura y los textos literarios. Este espacio es una herramienta indispensable en la formación de los futuros docentes. El estudio de las problemáticas de esta disciplina como así también de sus estrategias y recursos didácticos específicos, permite a los futuros docentes despertar en sus alumnos el entusiasmo por la lectura de distintos tipos de textos ficcionales y no ficcionales en idioma francés. El acceso a saberes actualizados sobre la literatura destinada a niños y adolescentes les brinda asimismo la alternativa de explorar el uso creativo e imaginativo de la lengua extranjera a partir de materiales auténticos y provenientes tanto del acervo tradicional como de las nuevas formas narrativas.

La unidad curricular recupera contenidos de literatura referidos al discurso literario, géneros, teoría y crítica literaria estableciendo un diálogo permanente de expresiones culturales francófonas.

Se pretende que el futuro profesor: Comprenda los valores estético-afectivos y comunicativos del texto literario y reflexionar sobre aspectos interculturales. Conozca distintos géneros literarios ficcionales y no ficcionales, sus convenciones y soportes. Desarrolle competencias para la selección de textos literarios auténticos para las distintas franjas etarias. Utilice el texto literario como recurso didáctico y medio de transmisión de la cultura francófona y reflexión sobre la propia, para el desarrollo de habilidades sociales.

### **Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: Texto literario y cultura.** Lectura y sociedad. Importancia de la lectura para el desarrollo integral de niños/niñas y jóvenes. Diferentes concepciones en torno a la lectura. El texto literario como expresión de la cultura: nuevos formatos y formas de leer. La lectura como acercamiento a otras culturas.

**Eje 2: Literatura infantil y juvenil.** Definición, historia. Funciones de la literatura. Géneros representativos de la literatura infanto-juvenil. Marcas distintivas. Literatura tradicional, moderna y contemporánea. Textos literarios y nuevos formatos literarios. La imaginación y la creatividad. La importancia de la lectura de textos literarios en los diferentes niveles de enseñanza.

**Eje 3: Análisis literario.** El rol de la Literatura Infantil y su inclusión en la enseñanza de LCE. Lectura y producción de textos literarios dirigidos a niños/as y jóvenes. Criterios de selección y análisis de distintos tipos textuales de la literatura infanto- juvenil. El libro como unidad estética y medio de expresión artística.

### **Bibliografía.**

Chelebourg, CH. – Marcoin, F. (2007). *La littérature de jeunesse*. Colin. Paris.  
Dandrey, P. (2010). *La fabrique des fables*. Paris: Klincksieck.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER/MORETTA  
ESP DE: CO. INTERMEDIACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

Martin, M-C (2009). *Quelle littérature pour la jeunesse ?* Paris: Klincksieck.  
Poslaniec, C. (2008). *Se former à la littérature jeunesse*. Paris.: Hachette Education.  
Seoud, A. (1997). *Pour une didactique de la littérature*. Paris: Didier  
Tauveron, C. (2002). *Lire la littérature à l'école. Pourquoi et comment conduire cet apprentissage spécifique* Paris: Hatier-Pédagogie.

**Unidad curricular: ANÁLISIS DEL DISCURSO**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año 1° cuatrimestre

**Asignación Horaria Semanal y total:** (8 HC) - 128 hs áulicas.

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

La presente unidad curricular tiene por finalidad el estudio de la lengua como práctica social que se integra con otras prácticas sociales, usado en diversos ámbitos y con distintas funciones. La lengua empleada en las múltiples esferas de la actividad humana se presenta en forma de enunciados. El enunciado es el producto concreto de la enunciación, de la acción de enunciar (decir oralmente o por escrito algo). Cada conjunto de enunciados que se produce a partir de una actividad determinada responde a un género discursivo.

Las prácticas discursivas son aquellas acciones, usos y operaciones de la lengua que dan sentido a las relaciones con el mundo, y con los sujetos colocados en situaciones concretas de la vida en comunidad.

Desde tal perspectiva, analizar el discurso es analizar el porqué del funcionamiento de las formas lingüísticas, esto supone la introducción de aspectos exteriores a la lengua como forma: aspectos sociales, históricos, psicológicos, de interacción. El análisis del discurso es por ello un estudio que debe tender a la interdisciplinariedad y a la conjugación y aprovechamiento de saberes adquiridos, por lo que se recuperan contenidos de las unidades curriculares: Lengua y Cultura Francesa I, II, III. Gramática, Lingüística, y Prácticas Discursivas.

Dichos aportes permiten el anclaje para la comprensión, la construcción y el desarrollo de la LCE y por ende de la unidad curricular

Tiene por finalidad reflexionar sobre la lengua y el lenguaje como práctica social desarrollando capacidades para la intervención docente como medio de comunicación. Lo que se busca a partir de la comprensión y el desarrollo de una conciencia crítica, contextual y reflexiva de las dimensiones del lenguaje; favoreciendo de esta manera el reconocimiento y la identificación de actos de habla propios del lenguaje y de los recursos escritos auténticos y/o fabricados para la enseñanza de la LCE.

Capacidades profesionales docentes

- Dominar los saberes a enseñar, lo cual permite interpretar las situaciones educativas
- Desarrollar una mirada compleja e interdisciplinaria sobre los saberes adquiridos
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario
- Desarrollar capacidades para la intervención docente como medio de comunicación
- Comprometerse en la autoformación continua

**Ejes de Contenidos.**

**Eje 1: Lenguaje, Lengua y Habla.** Discurso y análisis del discurso: Diferentes enfoques lingüísticos. Principios del análisis del discurso. La teoría de la enunciación: enunciación y enunciado Las funciones del Lenguaje Análisis de los recursos textuales del discurso según diferentes teorías lingüísticas. El discurso en la enseñanza de las Lenguas extranjeras: el lector y escritor interactivo.

**Eje 2: Lingüística y Pragmática.** Etnografía del habla. Comunidad Lingüística, situación comunicativa y hecho de habla. Teoría de la Comunicación. Teoría de los actos de habla: Actos locutivo, perlocutivo, elocutivo, etc. Estrategias conversacionales. Registros y niveles de Lengua



Actos de habla, comunicación interpersonal e intención del hablante. Selección de textos apropiados al contexto de la enseñanza de la LCE

### **Bibliografía:**

- Benamou, M. (1974). *Le Moulin à Paroles*. Sélection Pédagogique International Paris:Hachette
- Bv V Kerbrat Orecchioni, C. (1980) *L'Énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin
- C. Martins-J.J. (2003). *Mabilat Pratiques de l'oral*. – Paris. Éditions Didier
- Chamberlain, A. et Steele, R. (1985.). *Guide Pratique de la Communication*. FLE Didier Français Langue Étrangère. Paris
- Chareaudeau- Maingueneau (2002) *Dictionnaire de l'analyse du Discours*, Paris: Seuil
- Eluerd, R. (1985). *La Pragmatique Linguistique*. Université Information Formation. Paris, France: Nathan.
- Gallisson, R et Coste, D. (1976) *Dictionnaire de Didactique des Langues* Paris Hachette
- Gérard Vigner. (1979). *Parler et Convaincre*. Outils : Paris. Hachette
- Gérard Vigner. (1981). *Façons de parler*. Outils : Paris. Hachette
- Maingueneau, D. (1991) *L'Analyse du Discours. Initiation aux méthodes de l'Analyse du discours*. Paris, France: Hachette.
- Maingueneau, Dominique. (1991) *L'énonciation en Linguistique Française*. Paris : Hachette Supérieur.

### **Unidad curricular: GRAMÁTICA FRANCESA II**

**Formato:** Taller (en Francés)

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año – 1º Cuatrimestre

**Asignación Horaria Semanal y total:** (4 HC) - 64 hs áulicas

### **Marco Explicativo y Finalidades Formativas:**

Esta unidad curricular tiene por finalidad completar y fortalecer la formación específica de los estudiantes en lo referido a los aspectos morfosintácticos y pragmáticos requeridos en un usuario avanzado de la Lengua Cultura Francesa. Su formación inicial en la LCE implica alcanzar un nivel de dominio en profundidad de la comprensión y producción de enunciados complejos, condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos luego en contenidos escolares accesibles para los futuros destinatarios.

El dominio de elementos léxico gramaticales complejos y la multiplicidad de variantes desde lo morfosintáctico que ofrece la lengua para comunicar un mensaje determinado es lo que define la competencia comunicativa del usuario de la LCE.

Gramática Francesa II articula con Gramática Francesa, Prácticas Discursivas I y II, Lingüística, Lengua Francesa III y con el Campo de la Práctica. El formato taller de la unidad curricular propicia el acceso a múltiples recursos interactivos que favorecen el aprendizaje autónomo y continuo de la estructura morfosintáctica de la lengua francesa.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar: preparar profesionales capaces de comprender y dominar los fundamentos teóricos de la organización morfosintáctica de la lengua francesa; producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en el aula y en espacios virtuales de aprendizaje. Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para producir





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

mejoras e innovación permanente de las prácticas docentes. Instituir la participación en instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico-didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de la LCE.

**Ejes de contenidos**

**El grupo verbal.** Personas, tiempos y modos verbales. Particularidad de cada grupo de conjugación. Auxiliares verbales. Concordancias del participio pasado. Correlación de tiempos verbales. Los complementos de verbo. Adverbios y locuciones adverbiales.

**El grupo preposicional.** Clases de preposiciones. Localización en el tiempo y en el espacio.

**La oración compuesta:** oraciones compuestas y complejas. Las oraciones coordinadas y subordinadas. Subordinadas relativas – completivas – circunstanciales. Discours rapporté. La interrogación indirecta. Deícticos personales, espaciales, temporales.

**Expresión de las circunstancias:** causa, consecuencia, propósito, tiempo, oposición, comparación, hipótesis y condición.

**Bibliografía**

- Akyüz A. et autres (2015) Coll. Focus. *Grammaire du français*. Paris, France: Hachette.  
Beaulieu, C. (2007) *Exercices de grammaire. B1*. Paris, France : Didier.  
Bescherelle (2006). *La grammaire pour tous*. Paris, France: Hatier.  
Bled É, Bled O. (2014). *Le Bled*. Paris, France: Hachette Livre.  
Callamand, M. (1989). *Grammaire vivante du français*. Paris, France: CLE International.  
Caquineau-Gunduz M-P et autres (2005). *Les 500 exercices de grammaire*. Paris, France: Hachette Livre.  
Dubois, J. et Lagane M. (2004) *La nouvelle grammaire du français*. Paris, France: Larousse.  
Grégoire, M. (1993). *Grammaire progressive du français. Niveau avancé*. Paris, France: Clé International.  
Grégoire, M. (2012). *Grammaire progressive du français. Perfectionnement*. Paris, France: Clé International.  
Miquel C. (2010). *Grammaire en dialogues*. Paris, France: CLE international.  
Parodi L. et Vallacco M. (2004). *Exothèque. 900 exercices de grammaire*. Gênes, Italie: Cideb Editrice.  
Poisson-Quinton, S. et al (2003). *Grammaire expliquée du français. Exercices*. Paris, France: Clé International.  
Weinrich, H. (1989). *Grammaire des textes en français*. Paris, France: Didier.

**Unidad curricular:** PRÁCTICAS DISCURSIVAS EN LENGUA FRANCESA II

**Formato:** Taller (en Francés)

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año -2° cuatrimestre

**Asignación Horaria Semanal y total:** 8 HC - 128 hs áulicas

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular aborda la profundización del manejo de las macro habilidades de la LCE, enriquecida con el aporte cultural de distintas unidades curriculares que favorecen la integración de dichas habilidades. Reflexionar desde la teoría y la práctica sobre la descripción de los discursos, orales y escritos, en relación con sus condiciones de producción, difusión y recepción da sustento a un aprendizaje comunicativo de la lengua extranjera. Dado que la comunicación es un proceso de creación de significados en permanente negociación entre los usuarios, es importante desarrollar la capacidad de comunicar mensajes apropiados en situaciones sociales concretas y variadas.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



La propuesta del taller se centra en el desarrollo de experiencias pedagógicas en relación con aspectos tales como la comprensión lectora y oral y producción textual escrita y oral desde el abordaje de las estrategias cognitivas existentes a partir de la interacción de teoría y práctica. Se recuperan y complejizan contenidos de la unidad curricular Prácticas Discursivas de la Lengua Francesa I referidos a los procesos de lectura y escritura, niveles de comprensión lectora y relación entre texto, escritor y lector y de Lengua y Cultura Francesa III referidos a la lengua y sus aspectos socioculturales, además del Campo de la Práctica.

Tiene por finalidad profundizar las prácticas discursivas que se producen en la vida social, contando con las herramientas teórico-prácticas para el abordaje del discurso; identificar los diferentes mecanismos ideológicos de manipulación presentes en los discursos sociales; reconocer las marcas lingüísticas mediante la lectura y el análisis de documentos auténticos, promoviendo así un análisis y reflexión sobre discursos diversos y actuales; reconocer una diversidad de variedades y registros de la LCE y perfeccionar la propia; propiciar que los alumnos sean capaces de producir textos orales y escritos relacionados con las tareas académicas y profesionales del futuro docente.

Finalidades formativas:

Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.

Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de los diferentes niveles y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.

Configurar un andamiaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.

Instituir instancias que garanticen el desarrollo de la comunicación efectiva en la LCE con especial atención a las diferencias culturales que determinan los diferentes modos de llevar a cabo los intercambios.

Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para promover la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

Instituir instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio en el campo de conocimiento de las LCE.

Las capacidades profesionales de los futuros docentes: definidas como construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. Las mismas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente –en términos individuales o como parte de un equipo institucional.

Las capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo. Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas. Desde la perspectiva de este taller, buscaremos apropiarnos de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares, que resulten accesibles a los futuros destinatarios, promoviendo la toma de decisiones y respetando la diversidad de los estudiantes para que todos puedan alcanzar aprendizajes comunes -significativos





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

695 1

-ME-

**Ejes de contenidos**

**Eje 1: Géneros discursivos.** Los textos y el ámbito social. El texto académico y su caracterización: convenciones de contenido y forma. Reglas éticas del ámbito académico. Géneros académicos: conferencia, artículo, ensayo.

**Eje 2: Lengua y lectura.** Relaciones intertextuales e inter semióticas. Recursos lingüísticos y literarios.

**Eje 3: Lengua y cultura.** La construcción discursiva de la identidad cultural. El sujeto y su contexto. Lenguas, dialectos, variedades. La variedad estándar y su relación con otras variedades. Efectos de la cultura de un pueblo sobre su forma de expresarse.

**Eje 6: Realidad tripartita de la comunicación oral: orientación directa y oblicua.** Nociones introductorias sobre la realidad de la comunicación oral tripartita: interrelación entre lo verbal, lo para-verbal y lo kinésico. Orientación directa y oblicua en el habla espontánea y lectura en voz alta en el aula y en reuniones académicas. Implicancias comunicativas de cada orientación. Características prosódicas deseables en la orientación directa.

**Bibliografía**

Agnes Y. Savino J. (1999). *Apprendre avec la presse*, Paris, Francia. Éditions Retz.

Charnet Claire et Robin-Nipi Jacqueline (1997). *Rédiger un résumé, un compte rendu, une synthèse*. Francia: Éditions Hachette

Chovelon B., Morsel M.H. (2005). *Le résumé, le compte-rendu, la synthèse*, Grenoble, Francia: Éditions Pug.

Désalmand Paul et Tort Patrick (1984). *Du Plan à la Dissertation*. Francia: Éditions Hatier, Collection Profil Formation.

Dupleix Dorothee et Mègre, Bruno, (2015). *Production écrite*, Francia: Éditions Didier.

Géray, Christine. (1984). *Le Compte Rendu de lecture. Exposé, Fiche de Lecture*. Francia: Éditions Hatier, Collection Profil Formation.

Ghislaine, Cotentin Rey (1992). *Le Résumé*. Francia: Clé International, Collection Savoir-Faire.

Ghislaine, Cotentin-Rey (1992), *Le résumé, le compte rendu, la synthèse*, Francia: Cle International, Collection Savoir-Faire.

Greuter, M. (2003), *Bien rédiger son mémoire ou son rapport de stage*, Paris, Francia: Éditions L'Étudiant.

Martins C., J.-J. Mabilat. (2005). *Conversation, pratiques de l'oral*, Paris : Éditions Didier Fle.

Woland. F. (1991). *Prononcer les mots du français*, Paris, Francia: Éditions Hachette

Perrenoud Philippe. (1999, 5e éd. 2008) *Dix nouvelles Compétences pour enseigner. Invitation au voyage*. Paris, Francia : Éditions ESF

**WEBGRAFÍA**

<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>

<http://www.lemonde.fr>

[https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/OUVRAGES/Perrenoud\\_1999\\_A.html](https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/OUVRAGES/Perrenoud_1999_A.html)

[https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_200\\_5/2005\\_05.html](https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_200_5/2005_05.html)

**C - Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

**Unidad curricular: PRÁCTICA I**

**"Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"**

**Despliegue: Anual**

**Formato: Práctica Docente**

**Ubicación en el diseño curricular: 1º año**

**Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96+20)**

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICAC  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Esta primera instancia de Práctica I se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realiza desde una resignificación de saberes que permiten el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras instituciones de la comunidad.

El nivel de enfoque particular está orientado a lo institucional, en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular, anual, realizando Trabajo de Campo en las escuelas coformadoras y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad: Se recuperan aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico, para el análisis de la producción del conocimiento, reflexionando acerca de la lengua, su funcionamiento, uso y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Lengua y Cultura Francesa I y con Alfabetización Académica.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios buscando favorecer la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la enseñanza de Lengua/s y Cultura/s Extranjeras, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexión sobre la relevancia en la práctica docente.

Desde la unidad curricular Práctica I se considera pertinente trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales con los estudiantes de primer año: Intervenir en el escenario institucional y comunitario por medio de la identificación de las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales y comprometerse con su propio proceso formativo.

**En escuelas coformadoras y otras instituciones socio-culturales:**

- Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Lenguas Extranjeras: proyectos interdisciplinarios, programas de intercambio cultural, muestras didácticas, participación en proyectos promovidos por embajadas de diferentes países, etc. Espacios sociales que trabajan con niños/as, jóvenes y adultos en actividades relacionadas con las Lenguas Extranjeras. (Rotary Internacional, AFS- American Field Service, YFU- Youth For Understanding, Embajadas, Asociaciones de Profesores de Lenguas Extranjeras, etc.)
- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos para considerar: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- Participación en actividades institucionales que permitan visualizar la dinámica escolar (clases de lengua extranjera, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados y/o becarios, acompañamiento a visitas didácticas)

**En el ISFD:**

**Ejes de Contenidos.**

**ES COPIA FIEL**

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
ESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

**Eje 1: Instituciones socio-culturales y educativas:** concepción, fines, funciones e historicidad. Dimensiones institucionales. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales. Trabajo grupal y colaborativo en las instituciones. Liderazgo. Inclusión y trayectorias escolares. Estrategias de inclusión según los niveles del Sistema Educativo.

**Eje 2: Prácticas educativas como prácticas sociales situadas:** Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. La práctica docente como trayectoria escolar y sus relaciones con el contexto. Ser docente de Lenguas Extranjeras en los distintos niveles. Espacios escolares y no escolares de educación en Lenguas Extranjeras. Perspectiva intercultural y plurilingüe.

**Eje 3: Herramientas para la exploración en campo.** Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Narrativas (biografía, autobiografía, historia de vida) Análisis y sistematización de los datos. Elaboración de informes.

**Bibliografía.**

- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *Autobiografía escolar: reconocer la propia historia de vida en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós
- Bertocchini C. (2008). *Manuel de formation Pratique pour le professeur de France: FLE. CLE International*.
- Dabas, E (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernandez, L. (1994). *El análisis de lo institucional*. Buenos Aires: Paidós
- Ferrero, M.I. y Martin, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Otros (1992). *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- Harf, R y Azzerboni, (2014). *Construcción de Liderazgos en la Gestión Educativa*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Perez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. España, Madrid: Edit. La Muralla.
- SagastizabaL, M.A. y Perlo C. (2002). *La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Tucumán, Argentina, La Crujía
- Yuni, J. y Urbano, C. (2000). *Investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba, Argentina: Ed. Brujas.

**Unidad curricular: PRÁCTICA II**

**"La Institución educativa y las prácticas curriculares"**

**Formato:** Práctica Docente

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año

**Asignación horaria semanal y total:** 116 HC (96+20)

**Marco explicativo y finalidades formativas.**

Esta unidad curricular se focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes. A su vez, aborda el conocimiento para favorecer la construcción



de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Lengua y Cultura Extranjera Francés, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento); así como las modalidades de intervención en Lenguas Extranjeras. Se incorpora el análisis de la construcción de significados motivados social y culturalmente.

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de Lengua y Cultura Francesa presente en documentos y materiales curriculares.

Se busca así identificar características de la comunidad educativa y del contexto institucional que recuperen las lógicas históricas y las particularidades culturales de la institución y la comunidad mediante modalidades de trabajo colaborativo.

Como así también se trata de participar sistemáticamente de las experiencias formativas en el instituto y en las escuelas donde se realizan trabajos de campo, identificando fortalezas y debilidades y generando una reflexión crítica sobre las prácticas educativas institucionales<sup>2</sup>.

Por ello se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares: Didáctica y Curriculum y Teorías de la Educación del Campo de la Formación General; con Sujeto del Nivel I (Inicial y Primario) y la Didáctica de la Lengua y Cultura Francesa I, así como Lengua y Cultura Francesa II, Estudios Literarios y Culturales, del Campo de la Formación Específica.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

Ello requiere intervenir en el escenario institucional y comunitario para identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad, trabajando en equipo y acordando criterios sobre posibles propuestas de enseñanza.

También implica apropiarse de la estructura, marcos y contenidos del diseño curricular en el área de Lenguas Extranjeras, alcanzando un nivel de profundidad y análisis crítico de sus bases epistemológicas y entendiendo que el saber siempre constituye un recorte posible y provisorio de la cultura.

Así mismo se trata de interpretar y problematizar las situaciones educativas desde una mirada compleja, interdisciplinaria y pedagógico-didáctica de los conocimientos escolares y de su modo de abordaje en escenarios áulicos<sup>3</sup>.

Por ello, es necesario identificar la diversidad sociocultural de los sujetos de la educación y cómo repercuten, en las prácticas áulicas, el reconocimiento y respeto a esa diversidad y a las particularidades de las comunidades a las que pertenecen, a su origen social, radicación geográfica, género e identidad cultural, condicionando el logro de aprendizajes comunes significativos.

#### **En escuelas coformadoras.**

- Observación de las características de la institución educativa en cuanto a su organización y desarrollo curricular.
- Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (proyectos educativos y diseños áulicos) materiales curriculares (libros de textos, etc.)

<sup>2</sup> Ver Res. CFE 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales. Capacidades 5 y 6.

<sup>3</sup> Ver Res. CFE 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales. Capacidades 1 y 2.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
JEF. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6951

-ME-

- Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos, elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas y/o trabajos de campo. Coordinación de actividades lúdicas y de producción oral.

**En el ISFD.**

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: Institución escolar y contexto.** Dimensiones de la Institución Escolar. Instituciones escolares, su estructura, dinámica, actores, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Escenarios contextuales en los que se realiza el trabajo de campo teniendo como eje la Institución escolar. (escenarios urbanos, rural, incluyendo la problemática de alumnos de nivel inicial, primario, secundario y de alumnos con necesidades educativas, especiales integrados) Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos

**Eje 2: Curriculum, documentos y procesos curriculares.** El curriculum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. La enseñanza entendida como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto. Procesos curriculares: análisis de los niveles de aproximación curricular: gestión política, institucional y áulica. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, diseño jurisdiccional, institucional y áulico. Análisis de proyectos y documentaciones institucionales. Análisis de supuestos subyacentes

**Eje 2: La educación en Lengua y Cultura Extranjera Francesa.** Práctica docente: rol y trabajo del docente en el mundo actual. Los docentes moldeadores del currículo. Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. El currículo en Lenguas Extranjeras, criterios y teorías que lo organizan. Marcos epistemológicos, lugar de las Lenguas Extranjeras en el Diseño curricular jurisdiccional y desarrollo curricular en las instituciones coformadoras. Experiencias en enseñanza en Lenguas Extranjeras. Análisis de casos, trabajo de campo, talleres y foros. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones. Herramientas de investigación para el análisis de documentos y prácticas.

**Bibliografía.**

- Aguerrondo, I. (1995). *La escuela como organización inteligente*. Buenos Aires: Edit. Troquel.
- Anijovich, R. (Comp.) (2013). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R., Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Frigerio y Poggi (1996). *Las Instituciones educativas. Cara y Ceca*. Bs. As.: Edit Troquel.
- Bixio, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Argentina, Santa Fé: Homo Sapiens.
- Ferrero, M.I. y Martin, M. (2013). *La comunicación no verbal ¿influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Ed. Biblos
- Gvirtz, S Palamidessi, M. (1999). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Libedinsky, M. (2016). *La Innovación educativa en la era digital*. Buenos Aires: Paidós
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICAC



### Unidad Curricular: PRÁCTICA III

*"El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión"*

**Formato:** Práctica Docente Residencia

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año

**Asignación horaria semanal y total:** 158 HC (128+30)

#### Marco de referencia y finalidades formativas.

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

Dada la particularidad de niveles y modalidades para los cuales se forma, se prevé en la segunda etapa de esta instancia, el desarrollo de intervenciones didácticas en el Nivel Inicial y Primario, atendiendo a las particularidades que demanden situaciones de proyectos de integración. Cada integrante de la pareja pedagógica desarrollará sus clases en uno de los niveles (Inicial o primario), debiendo observar y registrar la intervención de su pareja pedagógica en el otro nivel; es decir que ambos practicantes cumplirán su rol de observador y practicante en los dos niveles.

Se establece como modalidad de trabajo, con el grupo total de la clase, el análisis de los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas; con el fin de analizar críticamente el desempeño, ajustar la propuesta y redefinir situaciones diversas.

Esta unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas en diferentes contextos reales; diseñar, poner en práctica, evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición a un contexto real; generar espacios de participación y construcción colaborativa, de reflexión sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas en LCE, que promuevan la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo ISFD y el desarrollo de práctica docente en el nivel de educación inicial y primario, considerando escuelas que presentan proyectos de integración para niños las con necesidades educativas especiales.

Se integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II. Se especifican contenidos del eje articulación entre fundamentos aportados desde el Campo de la Formación General y Específica, aportes de la Didáctica y Curriculum; Didáctica de la Lengua Cultura Francesa I y Sujeto de Nivel I; que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza en LCE.

La Práctica III, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; y comprometerse con el propio proceso formativo. De esta manera se pretende que, atendiendo a las características y diversos modos de aprender de los estudiantes y, las características de constitución y funcionamiento de los grupos, los practicantes sean capaces de seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar contenidos, para favorecer el aprendizaje de





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6951 -ME-

los estudiantes, en sus prácticas docentes. También, que desarrollen habilidades para planificar unidades de trabajo de distinta duración, estableciendo propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje; diversificando las tareas a resolver, en función de los distintos ritmos y grados de avances de sus alumnos; administrando tiempos, espacios y agrupamientos; utilizando y diseñando variedad de recursos en diferentes formatos que puedan ser utilizados en una diversidad de estrategias que propicien diferentes formas de construir el conocimiento de manera individual, grupal y colaborativa.

**En escuelas coformadoras.**

- Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en el Nivel Inicial y Primario, en escuelas con proyectos de integración para niños/as con necesidades educativas especiales. Circulación y apropiación del conocimiento.
- Elaboración de diagnósticos institucionales y áulicos contextualizados en parejas pedagógicas, a partir de registros de observación de clases realizados en el Nivel Inicial y Primario.
- Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente coformador del nivel correspondiente de las escuelas coformadoras que se tendrán en cuenta para la elaboración del diseño de intervención.
- Implementación de los diseños áulicos elaborados para el nivel en que se forma.
- Residencia docente en el Nivel Inicial y Primario.

**En el ISFD.**

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: La enseñanza y aprendizaje de la Lengua y Cultura Extranjera Francés.** Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico-curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de la Lengua Extranjera Francés. Los talleres, los seminarios y la resolución de situaciones problemáticas. Los procesos de construcción en la práctica.

**Eje 2: Prácticas de la enseñanza.** Supuestos que subyacen en las prácticas de enseñanza de la LCE y su relación con los modelos didácticos. Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños en los niveles Inicial y Primario. Criterios para el diseño y desarrollo de propuestas didácticas. Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes. Elaboración e implementación de propuestas del estudiante contextualizadas desde el diseño curricular, el nivel, el grupo y la institución. Reflexión colectiva en y sobre la práctica desarrollada.

**Eje 3: Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza del Francés.** Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

**Eje 4: Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada.** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica en el Nivel Inicial y Primario. Re conceptualización y posicionamiento de los futuros docentes. Construcción de categorías teóricas de análisis para la interpretación de las categorías circulantes en el aula.

**Eje 5: Elaboración de propuesta-personal de intervención pedagógica:** El curriculum de LCE Francés: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza del inglés. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Diseño, implementación y análisis de propuestas didáctico-curriculares para los niveles de educación Inicial y Primaria. La interacción en el aula: grupo,



clase y micro grupo de aprendizaje. Uso del tiempo y el espacio. La práctica reflexiva como práctica colectiva: análisis y reflexión en y sobre la práctica.

### **Bibliografía.**

- Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*" Buenos Aires: Editorial Aique.
- Bello, P; Feria, A y otros (1990). *Didáctica de las segundas lenguas*. Bs. As.: Santillana
- Coronado, M. (2009). *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos De Enseñanza. Didáctica General Para Maestros Y Profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2013). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Silva, H (2008). *Le jeu en classe de langue*, Paris: Clé International
- Tagliante, Chr. (2003). *La classe de langue. Techniques de classe*. Paris: Clé International.
- Tenutto, M., Brutti, C. y Algarrañá S. (2009). *Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas*. Buenos Aires, El Autor
- Tobon, S., Prieto, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizajes y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Vigner G. (2000) *Enseigner le français comme langue seconde*. Paris: Clé International
- Zabala, A. y Arnau, L. (2016). *11 ideas clave Como aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó

### **Unidad curricular: PRÁCTICA IV**

**"Residencia pedagógica, trabajo y rol docente"**

**Formato:** Práctica Docente Residencia

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año

**Asignación horaria semanal y total:** 310 HC (160+150)

### **Marco explicativo y finalidades Formativas.**

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas cofomadoras). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo. Esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela secundaria y artística, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza en Lengua Extranjera. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando fuertemente con la Didáctica de la Lengua y Cultura Francesa y con Sujeto del Nivel II, perteneciente al Campo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6951** -ME-

Específico. Además, recupera experiencias de Práctica III y se articula con Investigación Educativa del campo de Formación General.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

La Práctica IV, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan: Dominar los saberes a enseñar que implica producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes que incluye identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase que implica planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas, establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, diseñar e implementar estrategias didácticas para promover las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios, utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza, diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar que implica planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa, generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas, y en espacios virtuales de aprendizaje, establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

**En las escuelas coformadoras.**

- Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en ciclo básico y ciclo orientado.
- Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente coformador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- Ejecución del diseño de intervención áulica. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y al ciclo orientado, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

**En el ISFD.**

**Ejes de contenidos.**

**Eje 1: El trabajo docente en relación con la enseñanza para el nivel Secundario.**

Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Lengua Extranjera Francés como



práctica social formadora de las nuevas generaciones. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con Lenguas Extranjeras. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera Francés.

**Eje 2: Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada.** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Análisis e interpretación de las categorías circulantes en el aula a partir de categorías teóricas.

**Eje 3: Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.**

El currículum de la Lengua Extranjera Francés: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza de la Lengua Extranjera Francés. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas, concepción y tipos de evaluación. Procesos. Técnicas. Instrumentos y criterios. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica, en diversos contextos, sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio.

**Eje 4: La práctica reflexiva como práctica colectiva.** Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del informe.

#### Bibliografía.

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós
- Anijovich, R. (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Bixio, C. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario: Edit. Homo Sapiens
- Bromberg, A. y Kirsanov, E. (2013). *Formación Profesional Docente*. Buenos Aires: Bonum.
- Coll, C. coord. (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Grao.
- Davini, M. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes* Córdoba: Ed. Brujas.
- Eltcheff C, Hilton, S (2003). *L'évaluation en cours de FLe*. Paris: Hachette.
- Hirschprung, N (2005). *Apprendre et enseigner avec le multimedia* Paris: Hachette
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós – Biblioteca fundamental de la educación
- X Luchetti, E. (2010). *Guía para la Formación de Nuevos Docentes*. Buenos Aires, Bonum
- Tolas, J; Carras, C.; Kohler, P. ; Sjillgy, E. (2008) *Le Francais sur objectifs spécifiques et la classe de langue*. Paris: Clé International

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA  
RECEBÍ DE: REPO. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN